



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014-2015

Universidad Autónoma de Chiapas

Tabla de contenido

1.- Presentación	4
2.- Objetivos del PIFI	5
3.- Objetivos específicos	7
4.- Puntos de énfasis del PIFI 2014-2015	8
5.- Proceso de Planeación	10
6.- Autoevaluación institucional para formular el PIFI	11
6.1.- Análisis de la evaluación global del PIFI 2012-2013	11
6.2.- Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.	12
6.3.- Análisis de los programas educativos de posgrado.	12
6.4.- Análisis de la innovación educativa	14
6.5.- Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización	14
6.6.- Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable	16
6.7.- Análisis de la vinculación	16
6.8.- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES	17
6.9.- Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)	18
6.10.- Análisis de la capacidad académica	19
6.11.- Análisis de la competitividad académica	20
6.12.- Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas	21
6.13.- Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas	22
6.14.- Análisis de la atención y formación integral del estudiante	22
6.15.- Análisis de cumplimiento de las Metas Compromiso académicas	23
6.16.- Síntesis de la autoevaluación académica institucional	25
7.- Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES	26
7.1.- Análisis de la evaluación de la gestión	26
7.2.- Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización	27
7.3.- Análisis de los problemas estructurales de la institución	28
7.4.- Análisis del requerimiento institucional, en su caso, de nuevas plazas de PTC	28
7.5.- Análisis de la equidad de género universitaria	29
7.6.- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión	30
7.7.- Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso de la gestión	30
7.8.- Síntesis de la autoevaluación de la gestión	32
8.- Actualización de la planeación académica institucional (PIFI)	33
8.1.- Síntesis de la planeación académica institucional (para el documento PIFI)	33
8.2.- Metas Compromiso académicas institucionales	34
9.- Actualización de la planeación de la gestión (ProGES)	37
9.1.- Síntesis de la planeación de la gestión institucional	37
9.2.- Actualización de la planeación de la gestión	38
9.3.- Documento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2014-2015)	42
9.4.- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES)	44
9.5.- Documento del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES)	44
9.6.- Proyectos Integrales	46
9.6.1.- Proyecto 1: Diagrama del proyecto integral para atender problemas comunes a la DES	48
9.6.2.- Proyecto 2: Diagrama del proyecto integral para atender la problemática de la gestión	49
9.6.3.- Proyecto 3: Perspectiva de género	49
9.6.4.- Proyecto 4: Adecuación, remodelación y/o equipamiento de Estancias Infantiles o Guarderías para las hijas o hijos de estudiantes o para menores de edad que estén a su cuidado (los 50 millones de pesos previstos en las Reglas de Operación para 2014 para este tipo de proyecto de las UPES y UPEAS, estarán	

<i>sujetos a su aprobación en el PEF por parte de la H. Cámara de Diputados)</i>	51
9.6.5.- <i>Proyecto 5: Construcción y adecuación de espacios físicos</i>	52
10.- Autoevaluación de la DES para formular el ProDES	54
10.1.- Análisis de la evaluación del ProDES	54
10.2.- Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos	55
10.3.- Análisis de los programas educativos de posgrado de la DES	55
10.4.- Análisis de la innovación educativa	57
10.5.- Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización	57
10.6.- Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable	59
10.7.- Análisis de la vinculación	59
10.8.- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por la COPAES a los PE	61
10.9.- Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)	61
10.10.- Análisis de la capacidad académica	62
10.11.- Análisis de la competitividad académica	63
10.12.- Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas	64
10.13.- Análisis de la atención y formación integral del estudiante	65
10.14.- Análisis del requerimiento institucional, en su caso, de nuevas plazas PTC	66
10.15.- Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso académicas	67
10.16.- Síntesis de la autoevaluación académica de la DES	69
11.- Actualización de la planeación de la DES	70
11.1.- Metas Compromiso académicas de la DES (para el documento ProDES)	71
11.2.- Documento del Programa de Fortalecimiento de la DES (ProDES 2014-2015)	73
11.3.- Proyecto Integral	74
12.- Evaluación del PIFI 2014-2015	81
13.- Réplica del PIFI 2014-2015	83
14.- Asignación de recursos al PIFI 2014-2015	84
15.- Entrega - recepción de documentos	87
16.- Anexos	89
16.1.- Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2014-2015.	90

1.- Presentación

Esta guía es un documento orientador para quienes coordinan y participan en el proceso de formulación del PIFI 2014-2015 a partir de la actualización del PIFI 2012-2013. Se presenta como un apoyo para la reflexión y acción que conduzcan a fortalecer el proceso de planeación estratégica participativa, cuyos objetivos son la mejora continua a partir de los diferentes ámbitos que constituyen el quehacer universitario, de la capacidad y competitividad académicas, de la calidad de la gestión, el desarrollo de la innovación educativa, la internacionalización, la vinculación, la extensión de la cultura y la formación integral del estudiante, así como asegurar la pertinencia de los Programas Educativos (PE) mediante el diseño de políticas, objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y Metas Compromiso que permitan proteger las fortalezas institucionales, atender los principales problemas e incidir en el cierre de brechas de calidad entre sus Dependencias de Educación Superior (DES) y al interior de las mismas.

Se utilizan como insumos para el análisis y la reflexión, los resultados de la evaluación del PIFI 2012-2013, sus Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES), así como la evolución en el periodo 2007 a **marzo de 2014** de los principales indicadores institucionales que integran la capacidad y competitividad académicas.

Para continuar con el proceso de planeación, es conveniente llevar a cabo análisis integrales y profundos sobre: **a)** los avances hasta ahora logrados del 2001 a la fecha en la mejora de la capacidad y competitividad académicas institucionales (desarrollo de la innovación educativa, la internacionalización, la vinculación, el aseguramiento de la pertinencia de los PE y la formación integral del estudiante) y de su gestión ; **b)** el cumplimiento de los objetivos y metas de los ProDES y ProGES del PIFI y **c)** la situación actual académica y de la gestión con el propósito de identificar las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y las Metas Compromiso que se establecerán para el periodo 2014-2017.

De manera similar a la guía del PIFI 2012-2013, es necesario sólo considerar como un apoyo la información proporcionada en los anexos de esta guía, por lo que la institución deberá complementar y actualizar la información, utilizando los mecanismos que considere pertinentes, así como adecuar y enriquecer los análisis sugeridos.

La formulación del PIFI 2014-2015 representa la décima primera etapa de un proceso continuo de planeación estratégica participativa. Esta guía atiende lo dispuesto en las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Fondo Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2013.

Con los recursos asignados a este Fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y los que se aprueben para 2015, será financiado el desarrollo de los ProDES y ProGES y proyectos asociados al PIFI 2014-2015 que resulten dictaminados favorablemente, por los Comités de Evaluadores conformados por la SEP para tal propósito.

Es importante señalar las diferencias fundamentales entre esta Guía y la del PIFI 2012-2013:

- ✔ **El fondo que financia la operación de la metodología de planeación del PIFI, cambia de nombre a Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).**
- ✔ **Se incluye como nuevo énfasis la evaluación de la gestión institucional.**
- ✔ **Se reduce de 4 (cuatro) a 2 (dos) ejemplares impresos y electrónicos de los documentos de planeación PIFI, ProGES y ProDES.**
- ✔ **Los formatos para concentrar información se incorporan en el sistema e-PIFI 3.0.**

Para conocer el significado de algún término de esta Guía¹, consulte el glosario del [Anexo I](#) o la página del PIFI: <http://pifi.sep.gob.mx>

Para cualquier aclaración o duda favor de comunicarse al correo electrónico julieta.nishisawa@sep.gob.mx.

NOTA: Esta Guía está diseñada para usarse como apoyo para quien presenta las características de la actualización del proceso de planeación, los *textos subrayados* y en azul contienen *hipervínculos* que facilitan la navegación a través de su contenido.

2.- Objetivos del PIFI

El Programa ha establecido los siguientes objetivos generales:

1. Consolidar los procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad, para:

I.Promover y contribuir a la mejora y al aseguramiento de una educación superior de calidad que forme técnicos superiores, profesionistas, especialistas y profesores-investigadores que contribuyan a la sociedad del conocimiento al aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y relevantes en las distintas áreas y disciplinas, con responsabilidad social.

II.Consolidar en las Universidades Públicas Estatales (UPES) y de Apoyo Solidario (UPEAS), estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que den lugar a esquemas de mejora continua y aseguramiento de la calidad académica que permita:

- a) Conservar la acreditación de PE de TSU o Profesional Asociado y Licenciatura que haya sido otorgada por organismos especializados reconocidos por el COPAES y/o conservar la clasificación en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES.
- b) Mejorar y asegurar la calidad y permanencia de los PE de posgrado que lograron su ingreso al PNPC.
- c) Certificar los procesos académico-administrativos.
- d) Consolidar la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento.

2. Fortalecer modelos educativos centrados en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.

Objetivos específicos

El Programa tiene como propósito contribuir con las instituciones para:

- a) **Lograr la visión y las metas que se han fijado las Instituciones de Educación Superior en su Plan de Desarrollo Institucional.**
- b) **Coadyuvar a la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP.**
- c) **Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SES (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).**
- d) **Optimizar los sistemas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.**
- e) **Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de estudios de seguimiento de egresados y empleadores.**
- f) **Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa y la formación integral y valoral del estudiante.**
- g) **Fortalecer la vinculación de las IES con el entorno social y productivo.**
- h) **Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.**
- i) **Fortalecer los programas institucionales de acompañamiento al estudiante para su permanencia, egreso y graduación oportuna.**

- j) Revisar y en su caso adecuar la normativa institucional, acorde con sus procesos de mejora continua.**
- k) Ampliar y modernizar los sistemas integrales de información y la infraestructura académica de laboratorios, aulas, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas de conformidad con el modelo académico.**
- l) Considerar reformas de carácter estructural en la IES que incidan en un mejor funcionamiento y viabilidad institucional.**
- m) Fomentar una política transversal de equidad de género entre personal administrativo, profesores y estudiantes.**
- n) Impulsar el fortalecimiento junto con el CONACyT y las demás IES fundadoras, el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica que busque optimizar recursos para que las IES participantes sean beneficiadas para acceder a bases de datos y revistas electrónicas, con el propósito de fomentar la cultura digital y tener acceso al conocimiento de vanguardia.**

3.- **Objetivos específicos**

El Programa tiene como propósito contribuir con las instituciones para:

- ✔ **Lograr la visión y las metas que se han fijado las Instituciones de Educación Superior en su Plan de Desarrollo Institucional.**
- ✔ **Coadyuvar a la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP.**
- ✔ **Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SES (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).**
- ✔ **Optimizar los sistemas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.**
- ✔ **Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de estudios de seguimiento de egresados y empleadores.**
- ✔ **Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa y la formación integral y valoral del estudiante.**
- ✔ **Fortalecer la vinculación de las IES con el entorno social y productivo.**
- ✔ **Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.**
- ✔ **Fortalecer los programas institucionales de acompañamiento al estudiante para su permanencia, egreso y graduación oportuna.**
- ✔ **Revisar y en su caso adecuar la normativa institucional, acorde con sus procesos de mejora continua.**
- ✔ **Ampliar y modernizar los sistemas integrales de información y la infraestructura académica de laboratorios, aulas, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas de conformidad con el modelo académico.**
- ✔ **Considerar reformas de carácter estructural en la IES que incidan en un mejor funcionamiento y viabilidad institucional.**
- ✔ **Fomentar una política transversal de equidad de género entre personal administrativo, profesores y estudiantes.**
- ✔ **Impulsar el fortalecimiento junto con el CONACyT y las demás IES fundadoras, el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica que busque optimizar recursos para que las IES participantes sean beneficiadas para acceder a bases de datos y revistas electrónicas, con el propósito de fomentar la cultura digital y tener acceso al conocimiento de vanguardia.**

4.- Puntos de énfasis del PIFI 2014-2015

En armonía con el Plan de Desarrollo Institucional y en la perspectiva de los objetivos generales y específicos, el PIFI hace énfasis en:

Fortalecer el proceso de planeación estratégica para la mejora de los programas académicos. La formulación del PIFI 2014-2015 debe reflejar la continuidad del esfuerzo integral de fortalecimiento para mejorar el desempeño institucional a través del seguimiento del desarrollo de los ProDES y ProGES, de sus proyectos y de los compromisos (Metas Compromiso).

Mejorar la capacitación y actualización del personal docente acorde al modelo educativo de las UPES y UPEAS.

Consolidar los cuerpos académicos y su integración en redes nacionales e internacionales, que impacten en la docencia, investigación, difusión, extensión de la cultura y transferencia del conocimiento.

Cerrar brechas y asegurar la calidad de los programas y servicios académicos para el desarrollo equilibrado y armónico de las UPES y UPEAS.

Analizar el funcionamiento, la pertinencia, la innovación e impacto de los programas y servicios académicos. Es importante que la oferta educativa que se ofrece y la nueva que se piensa crear sean pertinentes, es decir, que contemple la formación integral de los estudiantes para que puedan incorporarse al mercado laboral, con sentido ético y compromiso social.

Impulsar la internacionalización. Ésta es una nueva dimensión a la que deben estar integradas las universidades mexicanas, para poder reducir la brecha en materia de desarrollo con los países más avanzados.

Promover la vinculación. En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las IES y los sectores productivo, social y gubernamental, para que incidan en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación son estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación superior y en la obtención de mayores ingresos propios para las UPES y UPEAS, a la vez que al desarrollo social y económico.

Consolidar la calidad de los programas educativos de posgrado, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Una prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar la consolidación de la calidad de los PE de PA/TSU y Licenciatura.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable como parte de la formación integral del estudiante.

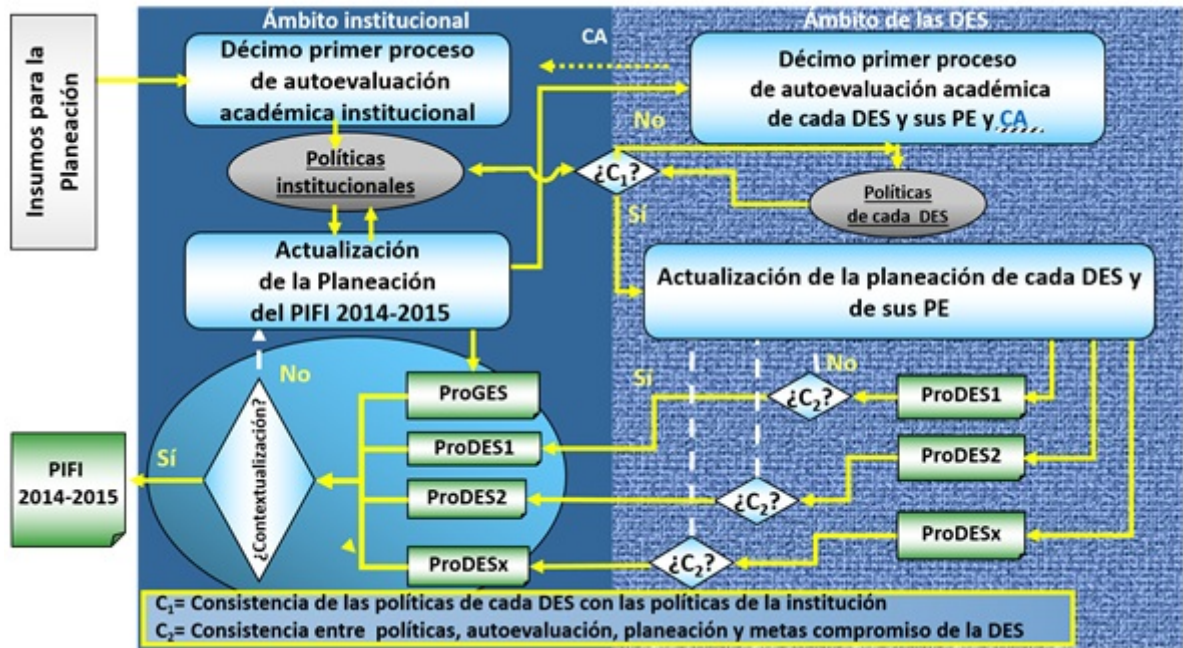
Fomentar la equidad de género entre personal académico, administrativo y estudiantes; la creación y/o atención de Estancias Infantiles y/o Guarderías para las hijas o hijos de estudiantes o para menores de edad que estén a su cuidado.

Rendir cuentas. Es importante continuar con el fortalecimiento o establecimiento de mecanismos institucionales que informen el cumplimiento de compromisos sociales, la transparencia y el manejo adecuado de los recursos asignados a la institución (acreditación de PE, informes oportunos sobre el cumplimiento de Metas Compromiso, ejercicio de los recursos públicos recibidos, resultado de las auditorías externas realizadas por despachos registrados ante la Secretaría de la Función Pública, entre otras).

El PIFI 2014-2015 debe hacer énfasis en la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior reconocida por su calidad:



5.- Proceso de Planeación



6.- Autoevaluación institucional para formular el PIFI

- [Análisis de la evaluación global del PIFI 2012-2013](#)
- [Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.](#)
- [Análisis de los programas educativos de posgrado.](#)
- [Análisis de la innovación educativa](#)
- [Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización](#)
- [Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable](#)
- [Análisis de la vinculación](#)
- [Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES](#)
- [Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura \(EGEL-CENEVAL\)](#)
- [Análisis de la capacidad académica](#)
- [Análisis de la competitividad académica](#)
- [Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas](#)
- [Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas](#)
- [Análisis de la atención y formación integral del estudiante](#)
- [Análisis de cumplimiento de las Metas Compromiso académicas](#)
- [Síntesis de la autoevaluación académica institucional](#)

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.1.- Análisis de la evaluación global del PIFI 2012-2013

Para continuar avanzando en el proceso de mejora y fortalecimiento continuo de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión institucional, mediante la actualización y enriquecimiento del proceso de planeación que dé lugar a la formulación del PIFI 2014-2015, se sugiere analizar los resultados* de la evaluación realizada por los Comités de Evaluación del PIFI 2012-2013, sus ProDES, ProGES y proyectos asociados (Ver [Anexo II A](#)), así como el resultado de la Visita "In-Situ" 2013 (Ver [Anexo II B](#)).

A partir de los resultados de la evaluación global de los ProDES (Ver [Anexo II A](#)), y en su caso el resultado de la Visita "In-Situ" 2013 (Ver [Anexo II B](#)), es conveniente realizar un análisis del conjunto de los mismos e identificar a las DES que han alcanzado los mejores resultados, las fortalezas y aprendizajes que se deben aprovechar y compartir, así como las conclusiones más importantes, con la intención de mejorar el proceso de actualización de la planeación y asegurar el logro de las metas compromiso establecidas en el PIFI 2012-2013, para la institución y sus DES y así abatir brechas entre ellas.

Analizar los resultados de la evaluación global del PIFI en cuanto a:

- ☞ Identificación de fortalezas y debilidades del PIFI 2012-2013, ProGES y sus ProDES.
- ☞ Aspectos con evaluación similar y diferentes en los PRODES.
- ☞ DES con indicadores sobresalientes.
- ☞ Atención a las áreas débiles y a las recomendaciones del comité de pares de la evaluación del PIFI 2012-2013.
- ☞ Principales conclusiones sobre:
 - ☞ Políticas,
 - ☞ Objetivos,
 - ☞ Estrategias y
 - ☞ Resultados.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.2.- Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.

Es importante que la oferta educativa, que se ofrece y la nueva que se piensa crear, sea pertinente, es decir, que sea útil a los estudiantes y a la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo social y económico, es contar con una educación de calidad y pertinente capaz de formar profesionistas de acuerdo con las competencias que demanda la actual sociedad del conocimiento.

Para garantizar la pertinencia de los PE de la DES deben analizar y actualizar aspectos en cuanto a:

- ✔ Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo (institucional, estatal y nacional).
- ✔ El resultado de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad).
- ✔ El resultado de los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores (Ver [Anexo III](#)).
- ✔ La atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores; todo ello con compromiso social.
- ✔ Si el modelo pedagógico académico vigente es el adecuado para la formación integral del estudiante.
- ✔ En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas.

Es importante mencionar que estos aspectos deben desarrollarse en la autoevaluación y cómo se han incorporado los principales resultados de cada uno de ellos, para garantizar de manera integral la pertinencia de los PE.

Basado en el análisis realizado a nivel de cada PE se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

<i>Síntesis del análisis de pertinencia de los PE de las DES</i>													
DES	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)		Considera los estudios de seguimiento de egresados		Considera el modelo educativo vigente		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
DES 1													
DES 2													
DES n													

De este cuadro resumen señalar las principales conclusiones respecto a la pertinencia de la oferta educativa de la institución, para que basado en ello se planteen, en la parte de la planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para garantizar la pertinencia de toda la oferta educativa.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.3.- Análisis de los programas educativos de posgrado.

Es importante continuar analizando la evolución de los principales indicadores de calidad de los PE de posgrado, para diseñar, adecuar o enriquecer las políticas y estrategias que permitan incrementar su calidad y pertinencia. La prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar el avance y asegurar la calidad de los PE de TSU y Licenciatura, para ello se recomienda seguir la metodología propuesta por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT, que a continuación se sintetiza:

Los criterios y subcriterios de las cuatro categorías que se describen a continuación, son los considerados como indispensables por el PNPC, que con los parámetros establecidos por dicho programa se contará con los referentes críticos para realizar la autoevaluación de los PE de posgrado. A continuación se presenta una síntesis de los parámetros básicos para el ingreso al PNPC, para ver de manera completa este punto consulte los Anexos [IV A](#) y [IV B](#).

I. Estructura y personal Académico

A. Núcleo académico básico (existencia de un núcleo académico básico de PTC, perfil del núcleo académico, características del núcleo académico básico, apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico básico, nivel mínimo de habilitación y pertenencia al SNI de los PTC de acuerdo al nivel del PNPC que buscan alcanzar los PE.

B. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (congruencia de la LGAC con: el perfil de egreso, el plan de estudios, las opciones terminales del programa, la productividad académica del programa, la orientación y nivel del programa y al menos 3 PTC por LGAC).

II. Estudiantes

A. Ingreso de estudiantes (el procedimiento de selección debe ser riguroso y objetivo, que el tiempo de dedicación de los estudiantes sea acorde al esfuerzo requerido para alcanzar los objetivos del Programa).

B. Tutorías (suficiencia de la planta académica, proporción de estudiantes por PTC para impartición de tutorías, proporción de estudiantes por director de proyecto terminal o tesis).

III. Resultados y vinculación

A. Alcance, cobertura, pertinencia y evolución del programa (evidencias de que la tendencia de los resultados del programa contribuye a la atención de las necesidades que dieron origen al posgrado, la cobertura y evolución del programa deben ser adecuadas al potencial del mismo, los egresados se desempeñan en una actividad afín a su formación y cuenta con el reconocimiento académico: SNI, Academias, sociedades, entre otros, y/o profesional: certificación, colegios profesionales, entre otros, de acuerdo con la orientación del programa).

B. Eficiencia terminal (considerar sólo a los estudiantes de tiempo completo graduados en las últimas cinco generaciones, parámetros para calcularla según el nivel y orientación del programa y tasa de graduación por cohorte generacional por nivel y orientación del programa).

C. Productividad académica (productividad de estudiante y productividad del núcleo académico básico).

D. Vinculación (existencia e impacto de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad; evidencia de los beneficios de las acciones de vinculación con sectores de la sociedad; congruencia e impacto de los productos derivados de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad de acuerdo con la vertiente, orientación del programa; congruencia de los resultados del intercambio académico con la vertiente, nivel y orientación del programa).

Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núcleo académico básico							Resultados					
							Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional ²		
	E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III	LGAC/PTC		2007	2008	2009

Como resultado del análisis de los PE de posgrado señalar las principales conclusiones respecto a la situación que guardan éstos, para con ello plantear en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para lograr y/o asegurar la calidad de todos ellos con el reconocimiento en el PNPC.

²El indicador de la tasa de graduación por cohorte generacional está considerado hasta 2009 para doctorado y 2010 para maestría. Los parámetros mínimos indispensables de los indicadores para un programa de posgrado de calidad están descritos en los Anexos [IV A](#) y [IV B](#).

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.4.- Análisis de la innovación educativa

La innovación educativa son los cambios estratégicos que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión. Desde los inicios del PIFI se ha apoyado la innovación educativa, por lo cual resulta importante analizar los resultados que se han alcanzado con ello.

Analizar las acciones de innovación educativa implementadas por la institución, así como su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en general el funcionamiento académico, que muestre el impacto en cuanto a:

- ✓ Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.
- ✓ Actualización y flexibilidad curricular.
- ✓ Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Planes y programas educativos basados en competencias (conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para responder con éxito en la sociedad del conocimiento).
- ✓ Renovación de las prácticas docentes.
- ✓ Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes (acompañamiento estudiantil, estudios de satisfacción de estudiantes, estudios de trayectorias, evaluación docente, tutorías, seguimiento de egresados y empleadores y cierre de brechas).
- ✓ Eficiencia de uso de los sistemas bibliotecarios y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) (desarrollo de las habilidades para su manejo).
- ✓ Generación y/o incorporación de objetos de aprendizaje (prototipos, software, mooc: massive open online course).
- ✓ Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso.
- ✓ Dominio de un segundo idioma (estudiantes y profesores).
- ✓ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la innovación educativa, y en caso de que sea incipiente su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico institucional, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su adecuada atención.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.5.- Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización

Dentro del conjunto de cambios que enfrenta la economía global, destaca la profunda transformación tecnológica y el desarrollo del conocimiento como factores claves para incrementar la productividad y competitividad de los países; por ello, se deben desarrollar procesos de cooperación académica nacional e internacional, para poder contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo.

La internacionalización es una dimensión a la que deben estar integradas las universidades mexicanas, llevando a cabo acciones como: el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el intercambio académico; la movilidad estudiantil y de académicos; el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios; entre otros aspectos.

Analizar la cooperación académica nacional e internacional, que muestre el impacto en cuanto a:

- ✓ Convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (reconocimiento de créditos, posgrados conjuntos, movilidad académica, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, formación de redes, entre otros.).
- ✓ Establecer la cooperación académica internacional (convenios, congresos, foros, posgrados, redes académicas, entre otros.).
- ✓ Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación
- ✓ Movilidad estudiantil nacional e internacional: cursos de verano, semestres con reconocimiento de créditos, estudios de posgrado de jóvenes egresados, entre otros.
- ✓ Movilidad de académicos nacional e internacional: estancias académicas, estudios de posgrados, entre otros.
- ✓ Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras
- ✓ Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.
- ✓ Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.
- ✓ Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros.
- ✓ Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes.
- ✓ Entre otros aspectos.

Se solicita reportar cuantitativamente el impacto alcanzado en este rubro, a través del siguiente cuadro:

Concepto	Ámbito	Estudiantes						Profesores					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
		No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Enviada para complementar la formación académica	Nacional												
	Internacional												
Enviada por la institución con reconocimientos de créditos	Nacional												
	Internacional												
Recibida por la institución para complementar la formación académica	Nacional												
	Internacional												
Recibida por la institución con reconocimiento de créditos	Nacional												
	Internacional												
Participación en redes académicas	Nacional												
	Internacional												

Concepto	Ámbito	Maestría	Doctorado
Programas educativos de posgrado conjunto con otras IES	Nacional		
	Internacional		

Concepto	Ámbito	Número
Convenios de cooperación académica con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	
	Internacional	

Concepto	Ámbito	Número
Proyectos académicos y de investigación con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	
	Internacional	

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la cooperación académica, y en caso de ser incipiente ésta, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.6.- Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable

La crisis de los recursos no renovables, de los alimentos, el calentamiento global, el uso indiscriminado de envases plásticos; y, en general, los problemas ambientales existentes han provocado una crisis mundial; por ello cobra capital importancia la imperiosa necesidad de impulsar la educación ambiental para buscar respuestas a esta situación de gravedad mundial.

Analizar las acciones de educación ambiental llevadas a cabo por la institución, y en su caso, que muestre el impacto en cuanto a:

- ✔ Oferta educativa relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✔ Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.
- ✔ Investigación científica y Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental
- ✔ Conformación y operación de redes de Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental para el desarrollo sustentable.
- ✔ Promoción de la educación ambiental sustentable en la comunidad universitaria y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes.
- ✔ Participación en programas de difusión y cuidado del medio ambiente de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- ✔ Captación de fondos nacionales e internacionales en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✔ Programa de mantenimiento y crecimiento de las áreas verdes de la institución y en general a la operación del programa universitario de medio ambiente y desarrollo sustentable.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la educación ambiental, y en caso de que ésta sea insuficiente, plantear en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones para su adecuada atención.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.7.- Análisis de la vinculación

En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las IES y los sectores productivo y social, para que incidan en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación que realizan las IES resultan estratégicas por contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones del estudiante para incorporarse al mercado laboral, al impulso de la capacidad emprendedora del estudiante, a la pertinencia social de la educación superior, a la vez que incide en el desarrollo social y económico; así mismo para las empresas.

Analizar las acciones de vinculación que lleva a cabo la institución en cuanto a:

- ✔ Fortalecimiento para la formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional, estancias

en empresas.

- ▣ Fortalecimiento de la formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia.
- ▣ Convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental (Parques Tecnológicos, Incubadoras de Alta Tecnología).
- ▣ Transferencia tecnológica y del conocimiento (Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación).
- ▣ Servicios que la institución brinda a la sociedad (laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, entre otros).
- ▣ Capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación (marco normativo, Consejo Institucional de Vinculación, oficina y gestores de vinculación, así como elaboración de catálogos de servicios).
- ▣ Análisis del posicionamiento de la universidad en materia de vinculación.
- ▣ Esquemas y modelos de desarrollo de negocios.
- ▣ Fortalecimiento de la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento.

Para ayudar al análisis de algunos de los elementos cuantitativos más representativos, llénese el siguiente cuadro:

Principales acciones de vinculación	Número	Monto 2013
Convenios		
Con el sector productivo		
Con los gobiernos federal, estatal y municipal		
Proyectos con el sector productivo		
Proyectos con financiamiento externo		
Patentes		
Servicios (señalar el tipo)		
Laboratorios		
Elaboración de proyectos		
Asesorías técnicas		
Estudios		
.		
.		
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)		
Algunos otros aspectos (detallar)		
.		
.		

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la atención que la institución brinda a la vinculación con el entorno, y en caso de ser limitada e insuficiente plantear, en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.8.- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES

En esta sección se solicita que se haga el análisis del grado de atención de las principales recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES y especificar las causas de la no atención o retraso de algunas de ellas.

Basado en el cuadro resumen que se realizó en cada una de las DES, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES																														
DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado			Perfil y actividades del personal académico			Docencia e investigación			Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%
DES 1																														
DES 2																														
DES 3																														
DES 4																														
DES n																														

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los organismos reconocidos por el COPAES																																				
DES	Personal académico adscrito al programa			Currículum			Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje			Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes			Alumnos			Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa			Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa			Vinculación			Normativa institucional que regule la operación del programa			Conducción académico-administrativa			Proceso de planeación y evaluación			Gestión administrativa y financiamiento		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%
DES 1																																				
DES 2																																				
DES 3																																				
DES 4																																				
DES n																																				

Del análisis realizado y del cuadro resumen, señalar las principales conclusiones obtenidas respecto a la atención de las principales recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES, para que basado en ello, se planteen en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.9.- Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)

Con base en la información proporcionada por el CENEVAL hacer un análisis institucional sobre los resultados obtenidos en el EGEL en los diferentes programas educativos en donde se aplica esta prueba.

Basado en el cuadro resumen que se realizó en cada una de las DES y para facilitar el análisis, se recomienda tomar en consideración el siguiente cuadro síntesis que genera el sistema e-PIFI 3.0:

Programa educativo	Estudiantes que presentaron el EGEL	Estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)	Estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)	Estudiantes sin testimonio (ST)
1. Administración				
2. Biología				
3. Ciencias Agrícolas				
4. Ciencias Computacionales				
.				
.				
33. Turismo				
Total				

De los resultados obtenidos a qué conclusiones se llegan y cómo se relacionan éstos con la calidad de los programas educativos. ¿Se corresponden los resultados con la calidad de los programas educativos?

A través de la determinación del Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP), de los programas que ingresaron al Padrón de Programa de Alto Rendimiento Académico -EGEL-, cuáles PE/Campus obtuvieron Estándares³ 1 ó 2 de Rendimiento Académico.

Con base en el análisis anterior, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL y con ello incidir en la calidad de los PE, pero sobre todo en una mejor formación de los estudiantes.

³Estándar 1: (IDAP \geq 1.8). Este valor en el IDAP garantiza que el Programa/Campus de Licenciatura clasificado en este estándar de rendimiento logra que alrededor del 80% o más de sus egresados obtengan TDS o TDSS en el EGEL.
 Estándar 2: ($1 \leq$ IDAP < 1.8). Este valor en el IDAP garantiza que el Programa/Campus de Licenciatura clasificado en este estándar de rendimiento logra que alrededor del 60% o más de sus egresados obtengan TDS o TDSS en el EGEL.

Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>

6.10.- Análisis de la capacidad académica

Con base en la información **con que cuenta la institución** y la información proporcionada por la SES (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA), se recomienda llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran actualmente la capacidad académica de la institución, cuyos resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación institucional y de las DES, y con ello continuar propiciando su fortalecimiento (Ver [Anexo V A](#)).

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2002		marzo 2014		Variación 2002-2014		2014
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media nacional (a diciembre de 2013)
PTC							No aplica
PTC con posgrado							
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con doctorado							
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con perfil							
PTC con SNI							
CAC							
CAEC							
CAEF							

Realizar el análisis en cuanto a:

- ▣ Evolución de los indicadores de capacidad académica (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA).
- ▣ Nivel de habilitación de los PTC en el área disciplinar de su desempeño.
- ▣ Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos (Ver [Anexo VI](#))
- ▣ Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico (talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros) y su impacto en la formación integral de los estudiantes.
- ▣ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ▣ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de capacidad académica.

Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>

6.11.- Análisis de la competitividad académica

Con base en la información **con que cuenta la institución** y la información proporcionada por la SES (evolución del número de PE de TSU y Licenciatura de calidad, porcentaje de matrícula de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad, PE de posgrado de calidad, porcentaje de matrícula en PE de posgrado de calidad, evolución del porcentaje de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones (DGP), resultados de la aplicación de examen de egreso EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL) asociados a los PE, realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica del conjunto de la institución y a nivel de sus DES, e identificar las fortalezas y los principales problemas que han impedido, en su caso, el reconocimiento de la calidad de los PE. Se recomienda reflexionar si los avances logrados son los adecuados para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado a la institución. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento institucional. (Ver [Anexo V B](#)).

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2003		marzo 2014		Variación 2003-2014		Promedio Nacional (a diciembre de 2013)
	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.							No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES							
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados							
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.							
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.							No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES							
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados							
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad							
Estudiantes egresados							
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que aprobaron el EGEL y/o EGETSU (Resultado satisfactorio + sobresaliente)							

	2009		2013	
	No.	%	No.	%
Total de programas educativos de posgrado				
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Número de programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				
Total de matrícula en programas educativos de posgrado				
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Matrícula en programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				

Realizar el análisis en cuanto a:

- Evolución de los indicadores de PE y matrícula de TSU y Licenciatura.

- ▣ Indicadores de PE y matrícula de posgrado.
- ▣ Evolución de los indicadores de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones (DGP).
- ▣ Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL.
- ▣ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ▣ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de competitividad académica.

Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>

6.12.- Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas

Se recomienda analizar integralmente la relación entre los valores de los indicadores y obtener conclusiones que sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación institucional, orientadas a continuar fortaleciendo la capacidad y competitividad académicas.

Se recomienda considerar en el análisis:

- ▣ La **relación** entre el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC con estudios de posgrado. ¿Es adecuada la relación?
- ▣ La **relación** entre el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC adscritos al SNI. ¿Es adecuada la relación?
- ▣ La **relación** entre el porcentaje de PTC adscritos al SNI y el porcentaje de PTC con grado de doctorado. ¿Es adecuada la relación?
- ▣ La **relación** entre el número de PTC con perfil deseable y el número de ellos en el Programa de Estímulos, así como el número de PTC adscritos al SNI y el número de ellos en el Programa de Estímulos. Además la relación de los PTC con perfil deseable y SNI y el número de ellos en el Programa de Estímulos. ¿Son adecuadas las relaciones?
- ▣ La **relación** entre los porcentajes de CA Consolidados, en proceso de Consolidación en Formación. ¿Es adecuada la relación?
- ▣ La **comparación** entre la capacidad y la competitividad académicas de la institución. ¿La competitividad académica es acorde con la capacidad académica?
- ▣ La **relación** entre la matrícula de TSU y Licenciatura atendida en PE de calidad y la competitividad académica de las DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el porcentaje de matrícula atendida por PE de calidad?
- ▣ La **relación** entre la matrícula de posgrado atendida en PE reconocidos por el PNPC (PNP y PFC) y la competitividad académica de posgrado de las DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el número de PE y el porcentaje de matrícula atendida por PE de posgrado reconocidos por su calidad?

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se deben formular conclusiones que sirvan de sustento a la actualización y enriquecimiento de la planeación institucional y de las DES, que den como resultado la formulación del PIFI 2014-2015, sus ProDES y ProGES.

Para un análisis integral, se sugiere identificar otras correlaciones que permitan a la institución obtener un buen diagnóstico, mejorar la planeación y los resultados en la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.13.- Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas

A partir de los resultados del análisis de la **capacidad académica** de las DES, agrupadas por la naturaleza disciplinaria de sus PE, se sugiere analizar la evolución del cierre de brechas de calidad entre ellas e identificar las que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello. Estos elementos deben permitir actualizar la planeación y enriquecer el proceso de mejora continua del funcionamiento y seguir avanzando en el cierre de brechas entre ellas (Ver [Anexo V A](#), la parte correspondiente a este tema).

A partir de los resultados del análisis de la **competitividad** académica de TSU, Licenciatura y posgrado de las DES, es necesario identificar las brechas de calidad entre ellas, señalar las que presenten mayores rezagos, así como las causas de ello, y obtener las inferencias que permitan actualizar su planeación y enriquecer el proceso de mejora continua de su competitividad académica (Ver [Anexo V B](#), la parte correspondiente a este tema).

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.14.- Análisis de la atención y formación integral del estudiante

La calidad y pertinencia de la capacidad y competitividad académicas, se deben reflejar en la mejora de la atención y formación integral del estudiante en cuanto a: conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que le permita construir con éxito su futuro, ya sea al incorporarse al mundo del trabajo, en sus relaciones diarias con la sociedad o continuar con su preparación académica a lo largo de toda la vida.

Analizar las acciones emprendidas por la institución que muestre el impacto en la atención y formación integral del estudiante, y en la mejora de su permanencia, egreso y titulación oportuna, en cuanto a:

- ✔ Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.
- ✔ Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.
- ✔ Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- ✔ Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución.
- ✔ Atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados. Así como el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✔ Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.
- ✔ Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.
- ✔ Mecanismos (objetivos equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes.
- ✔ Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.
- ✔ Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral.
- ✔ Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas.
- ✔ Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante.
- ✔ Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- ✔ Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia,

la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable (Ver [Anexo VII](#)).

- ☑ La satisfacción del estudiante y del egresado.
- ☑ Aceptación en el mercado laboral y mejora de los salarios del egresado.
- ☑ Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna.
- ☑ Entre otros aspectos

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la institución brinda a la formación integral del estudiante, y en caso de ser limitada e insuficiente, plantear en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.15.- Análisis de cumplimiento de las Metas Compromiso académicas

Se recomienda analizar el grado de cumplimiento de las Metas Compromiso fijadas por la institución en el PIFI 2012-2013 y, en su caso, identificar las que muestran rezago y las causas de ello. Para el llenado de este formato utilizar el [Anexo VIII](#) para su posterior captura en el sistema e-PIFI 3.0.

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico									
Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad									
Maestría									
Doctorado									
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño									
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño									
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES									
Adscripción al SNI o SNC *									
Participación en el programa de tutorías									
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año									
Cuerpos académicos:									
Consolidados. <i>(Especificar nombres de los CA Consolidados)</i>									
En consolidación. <i>(Especificar nombres de los CA en Consolidación)</i>									
En formación. <i>(Especificar nombres de los CA en Formación)</i>									
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE basado en competencias. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de matrícula en PE atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables.									
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Programas educativos de Posgrado:									
PE que se actualizarán. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE que evaluarán los CIEES. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC). <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP). <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.									

Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	Observaciones
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA													
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA													
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura													
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura													
Tasa de graduación para PE de posgrado													

Otras Metas Compromiso definidas por la institución	Meta 2012			Valor alcanzado 2012			Meta 2013			Valor alcanzado 2013			Observaciones
	Num.	Denom.	%	Num.	Denom.	%	Num.	Denom.	%	Num.	Denom.	%	
Meta A													
Meta B													

En este ejercicio de análisis es recomendable considerar la totalidad de las Metas Compromiso que fueron planteados en el apartado de planeación del PIFI 2012-2013, con el propósito de que la autoevaluación del PIFI 2014-2015 se elabore de manera integral.

***Sistema Nacional de Creadores de Arte**

[Autoevaluación institucional para formular el PIFI >>](#)

6.16.- Síntesis de la autoevaluación académica institucional

Considerando las conclusiones formuladas en la autoevaluación académica, es conveniente identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias, acciones y proyectos) que dé lugar al PIFI 2014-2015.

Principales fortalezas en orden de importancia												
Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación	Atención de recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Otras fortalezas
1	Fortaleza						Fortaleza	Fortaleza			Fortaleza	
2				Fortaleza		Fortaleza			Fortaleza			Fortaleza
			Fortaleza					Fortaleza	Fortaleza		Fortaleza	
					Fortaleza				Fortaleza	Fortaleza		
n		Fortaleza						Fortaleza		Fortaleza	Fortaleza	

Principales problemas en orden de importancia												
Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación	Atención de recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Otros problemas
1	Problema						Problema	Problema		Problema		
2				Problema		Problema			Problema	Problema		Problema
			Problema					Problema			Problema	
					Problema			Problema	Problema			
n		Problema							Problema		Problema	

No es un formato para llenarlo necesariamente en todos sus celdas.

Permite identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

7.- Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES

- [Análisis de la evaluación de la gestión](#)
- [Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización](#)
- [Análisis de los problemas estructurales de la institución](#)
- [Análisis del requerimiento institucional, en su caso, de nuevas plazas de PTC](#)
- [Análisis de la equidad de género universitaria](#)
- [Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión](#)
- [Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso de la gestión](#)
- [Síntesis de la autoevaluación de la gestión](#)

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.1.- Análisis de la evaluación de la gestión

En esta etapa del proceso de autoevaluación es importante que en el marco del ProGES, la institución realice un análisis explícito y jerarquice los principales avances en los procesos de mejora de gestión y el impacto que han tenido en la mejora de los servicios académicos y de la gestión institucional y los principales rezagos de los temas que se proponen a continuación:

- ▣ Análisis de la estructura organizacional académica (modelo académico).
- ▣ Análisis de la planeación institucional (modelo de planeación).
- ▣ Análisis de la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información, en cuanto a:
 - ▣ Operación de los módulos de Administración Escolar, Recursos Humanos y Finanzas.
 - ▣ Generación de indicadores académicos y de gestión a partir del SIIA.
 - ▣ Funcionamiento y operación de la red institucional de información.
- ▣ Análisis de la situación institucional sobre higiene, seguridad y medio ambiente.
- ▣ Análisis sobre el desarrollo de la cultura artística y prevención a las adicciones.
- ▣ Análisis sobre la certificación de los procesos estratégicos (recursos humanos, financiero, administración escolar y bibliotecas), en cuanto a los siguientes puntos:
 - ▣ Evolución de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años.
 - ▣ Beneficios alcanzados a partir de la certificación de procesos respecto a: la mejora de los servicios de atención a estudiantes, profesores, personal administrativo y público en general, optimización y transparencia de los recursos, entre otros aspectos.
 - ▣ Debilidades de la certificación.
- ▣ Acreditación institucional: situación que guarda la acreditación institucional a nivel nacional e internacional.
- ▣ Rendición de cuentas y transparencia institucional.
- ▣ La realización de auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados y la publicación de los resultados.
- ▣ La existencia y funcionamiento de contralorías sociales.
- ▣ La publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario.
- ▣ La existencia de una página web para dar acceso a toda la información de la institución (total de plantilla de base y confianza; salarios de los funcionarios; subsidios ordinarios y extraordinarios recibidos por año, en particular los recursos

recibidos por el PIFI en el periodo de 2011 y 2012, a nivel de proyecto y el resultado académico de los mismos; presupuesto asignado a las dependencias universitarias, campus, entre otros).

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a los temas antes planteados, y en caso de requerirse, plantear en la parte de planeación de la gestión, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su correcta atención.

Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>

7.2.- Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización

En esta etapa del proceso de autoevaluación es importante que en el marco de la gestión, la institución realice un análisis explícito de su capacidad física instalada y su grado de utilización con el propósito de sustentar adecuadamente, en su caso, la petición de ampliar, remodelar, dar mantenimiento o construir nuevas instalaciones.

En el marco del análisis de la capacidad física instalada se sugiere determinar:

- ▣ El impacto de la construcción de espacios físicos financiados por la SES sobre la capacidad y competitividad académicas, el cierre de brechas de calidad entre las DES y al interior de las mismas, sobre la atención de los estudiantes, sobre la permanencia de los profesores y CA en la institución (mejora de sus condiciones de trabajo), entre otros aspectos.
- ▣ Los criterios para valorar la eficiencia de su aprovechamiento.
- ▣ La pertinencia y suficiencia de políticas para su uso eficiente, mejora, mantenimiento y ampliación.
- ▣ Los espacios físicos que muestran retraso o que no han iniciado, que han sido apoyados en los diferentes años con el FAM, señalando las causas de ello (retomar los datos del último informe trimestral del FAM 2013 e informes de años anteriores).

A partir de los resultados obtenidos, inferir la posibilidad de optimizar su utilización e identificar las necesidades de adecuación, mantenimiento o construcción de espacios físicos adicionales y establecer su priorización.

La ampliación de la capacidad física debe fundamentarse y justificarse en:

- ▣ El Plan Maestro de Construcción de la institución.
- ▣ Las necesidades académicas prioritarias de las DES.
- ▣ La atención de necesidades prioritarias de la gestión.
- ▣ Consultar la Guía en el [Anexo IX](#) para realizar el llenado del formato correspondiente.

Para realizar el reporte de los espacios físicos que muestran retraso o que no han iniciado, se sugiere hacer el llenado de los datos en el siguiente formato (Ver [Anexo X](#)).

CAUSAS DE DEMORAS EN LAS OBRAS APOYADAS

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2013								
Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 31 de marzo de 2014	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2012								
Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 31 de marzo de 2014	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2011								
Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 31 de marzo de 2014	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
Total								

Si se presentan demoras en obras apoyadas con recursos del FAM 2010 y años anteriores, utilizar un formato similar para reportar cada año.

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.3.- Análisis de los problemas estructurales de la institución

Los problemas estructurales son aquellos que de no resolverse, ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la institución como por ejemplo: normativa no adecuada, jubilaciones dinámicas sin sustento financiero, exceso en plantilla laboral, adeudos financieros a proveedores, entre otros.

En este tema del proceso de autoevaluación de la gestión institucional, es importante que se realice un análisis de los principales problemas estructurales, cuáles han sido atendidos y en su caso, qué obstáculos existen aún y cuándo serán superados.

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.4.- Análisis del requerimiento institucional, en su caso, de nuevas plazas de PTC

Considerando los análisis de capacidad y competitividad académica, brechas, innovación, oferta educativa y Metas Compromiso realizados en el ámbito institucional, de la gestión y contextualizando las solicitudes justificadas de las DES, plantear, de ser necesario, el requerimiento institucional de nuevas plazas considerando los siguientes aspectos:

- Número de PTC existentes.
- Número de estudiantes existentes.
- Relación de Alumnos/PTC existente.
- Relación Alumno/PTC de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES para cada PE, de acuerdo al tipo de área de conocimiento en cada una de las DES (para mayor referencia en este punto se sugiere consultar el documento [Programa de Mejoramiento del Profesorado \(PROMEP\) de las Instituciones de Educación Superior](#)).
- Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados.
- Plazas otorgadas en el periodo 1996-2013.
- Plazas de PTC justificadas ante la Dirección de Superación Académica, **DSA**, (antes PROMEP), de las otorgadas en el periodo 1996-2013.

- ✓ Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) y en Consolidación (CAEC) que serán fortalecidos con las nuevas plazas.
- ✓ Plazas de PTC solicitadas para 2014-2015, atendiendo a los indicadores establecidos en el [Anexo B](#) del documento referido en la viñeta 4.
- ✓ Justificación (pertinencia para el desarrollo de los CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE y DES, la relación de Alumnos/PTC según el área de conocimiento, etcétera).

Resumen Institucional de planteamiento de solicitud de plazas. Para el llenado del formato se deberá utilizar el [Anexo XI](#).

Resumen Institucional para solicitud de Plazas													
DES	Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos de la DSA	Plazas PTC que están ocupadas por jubilados	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2013	Plazas justificadas ante la DSA	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2014	Justificación 2014	Plazas PTC Solicitadas para 2015	Justificación 2015
DES 1													
DES 2													
DES 3													
....													
DES N													
Total													

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.5.- Análisis de la equidad de género universitaria

Con base en la información con que cuenta la institución y los estudios realizados, considerar para el análisis sobre el tema de perspectiva de género los siguientes aspectos:

- ✓ Programa Educativos actualizados con enfoques centrados en promover la igualdad de género.
- ✓ Existencia de diagnósticos, estudios y/o investigaciones sobre la equidad de género.
- ✓ Normativa universitaria actualizada con perspectiva de género.
- ✓ Aplicación del Modelo de Equidad de Género.

Para facilitar el análisis de los recursos que la institución ha recibido a través del PIFI y de algunos otros, se deberá llenar el siguiente cuadro:

Actividades que promueven la Perspectiva de Género en la IES	Número	Número de beneficiados	
Estudios y/o investigaciones		Tiraje	
Publicaciones de estudios y/o investigaciones			
		H	M
Cursos			
Talleres			
Diplomados			
Conferencias magistrales			
Seminarios			
		Tiraje	
Publicación de memorias de los seminarios			

Materiales en Perspectiva de Género adquiridos por la IES	Número
Libros	
Revistas	
Videos	
Software	

Materiales en Perspectiva de Género producidos por la IES	Número
Folletos alusivos al tema	
Publicación de artículos en revistas especializadas	
Producción de videos (cortometrajes, documentales, entre otros) alusivos al tema	

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la perspectiva de género, y en caso de ser incipiente, plantear en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

Para realizar el análisis de los principales resultados obtenidos por las IES que recibieron en años anteriores para la remodelación, adecuación y/o equipamiento de Guarderías, plantear las necesidades para fortalecer el equipamiento, materiales y asegurar la atención cubriendo los costos de honorarios para los años 2015-2016; para tal propósito utilizar el [Anexo XII](#) para posteriormente capturarlos en el sistema e-PIFI 3.0.

La IES que tienen previsto presentar un proyecto en el PIFI 2014-2015 para la adecuación de Estancias Infantiles y/o Guarderías, véanse los lineamientos y requisitos respectivos en el apartado del proyecto 4 del ProGES.

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.6.- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión

En esta sección se solicita realizar el análisis del grado de atención de las principales recomendaciones emitidas por los CIEES en cuanto a: legislación y gobierno; planeación y evaluación; procesos académicos; investigación y posgrado; vinculación, difusión y extensión, internacionalización e innovación, procesos administrativos y finanzas; además, en su caso, especificar las causas de la no atención o retraso de algunas de ellas.

Basado en el análisis realizado, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES a la gestión																											
Gestión Institucional	Legislación y gobierno			Planeación y Evaluación			Procesos Académicos			Investigación y Posgrado			Vinculación			Difusión y Extensión			Internacionalización e Innovación			Procesos Administrativos			Finanzas		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%			

Del análisis realizado y del resultado obtenido del cuadro resumen, señalar las principales conclusiones respecto a la atención de las principales recomendaciones de los CIEES a la gestión, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones para su adecuada atención.

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.7.- Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso de la gestión

Analizar el grado de cumplimiento de las Metas Compromiso respecto a la certificación de procesos estratégicos y los avances del SIIA, que permitan a la institución y a las DES generar información para la toma de decisiones pertinentes y, en su caso, modificar las metas sobre actualización de la normativa. Si procede, identificar las metas que muestran rezago, las causas de ello y evaluar integralmente la eficacia de las políticas, las estrategias y los proyectos implementados a la fecha por la IES para mejorar su gestión.

Para el llenado de este formato utilizar el [Anexo VIII](#).

Metas Compromiso institucionales de gestión	Meta 2013		Valor alcanzado 2012		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.									
Numero de procesos									
Número y % de los procesos certificados									
Número y % de procesos re-certificados									
Diseño, integración y explotación del SIIA:									
Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)									
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí									
Índice de sostenibilidad económica:									
Monto y % de recursos autogenerados en relación al monto del presupuesto total									

Metas Compromiso institucionales de gestión	Meta 2013		Valor alcanzado 2012		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Estancias Infantiles y guarderías:									
Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Estudios de género realizados									
Artículos publicados en revistas nacionales arbitradas									
Artículos publicados en revistas internacionales arbitradas									
Libros con arbitraje publicados									
Número de folletos publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de carteles publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de posters publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de pendones publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de materiales audiovisuales diseñados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres									
Número de estudiantes hombres beneficiarios, con hijas(os) menores de edad.									

Metas Compromiso institucionales de gestión	Meta 2013		Valor alcanzado 2012		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número de estudiantes mujeres beneficiarias, con hijas(os) menores de edad.									
Número de niños que solicitan su ingreso									
Número de niños atendidos									
Número de niñas que solicitan su ingreso									
Número de niñas atendidas									
Otras metas de gestión definidas por la institución:									
Meta A									
Meta B									

En este ejercicio de análisis es recomendable considerar la totalidad de las Metas Compromiso que fueron planteados en el apartado de planeación de la gestión del PIFI 2012-2013, con el propósito de que la actualización de la autoevaluación del PIFI 2014-2015 se elabore de manera integral.

[Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES >>](#)

7.8.- Síntesis de la autoevaluación de la gestión

Una vez formuladas las conclusiones en la autoevaluación de la gestión, es conveniente identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias y proyectos) que dé lugar al ProGES 2014-2015.

Principales fortalezas en orden de importancia						
Importancia	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Solicitud de plazas de PTC	Atención a recomendaciones CIEES	Perspectiva de Género
1	Fortaleza 1			Fortaleza 1	Fortaleza 1	
2	Fortaleza 2		Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 2	
	Fortaleza 3	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 3	Fortaleza 3	Fortaleza 1
	Fortaleza n	Fortaleza 2	Fortaleza 3			Fortaleza 2
n		Fortaleza 3				Fortaleza 3

Principales problemas en orden de importancia						
Importancia	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Solicitud de plazas de PTC	Atención a recomendaciones CIEES	Perspectiva de Género
1	Problema 1				Problema 1	
2	Problema 2		Problema 1	Problema 1	Problema 2	
	Problema 3	Problema 1	Problema 2	Problema 2	Problema 3	Problema 1
	Problema n	Problema 2	Problema 3	Problema 3		Problema 2
n		Problema 3				Problema 3

No es un formato para llenarlo necesariamente en todas sus celdas.
Permite identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad.

8.- Actualización de la planeación académica institucional (PIFI)

- [Síntesis de la planeación académica institucional \(para el documento PIFI\)](#)
- [Metas Compromiso académicas institucionales](#)

Se recomienda que una vez realizada la fase de autoevaluación y tomando en consideración la misión y visión de la institución en el marco del PIFI, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos, estrategias y acciones debidamente articuladas⁴ para fortalecer los puntos de énfasis que se analizaron en la autoevaluación que permita la mejora continua e integral de la calidad académica para lograr las Metas Compromiso del PIFI, sus ProDES y ProGES.

Considerando la misión y visión de la DES

Misión:

Visión al 2018:

Plantear políticas, objetivos, estrategias y acciones de mejora de la calidad de los servicios académicos (documento PIFI) para:

- ✓ Mejorar la pertinencia de los programas y servicios académicos.
- ✓ Mejorar la calidad de los PE de posgrado.
- ✓ Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.
- ✓ Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.
- ✓ Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- ✓ Mejorar y/o fortalecer la vinculación.
- ✓ Atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
- ✓ Mejorar los resultados de Testimonio de Desempeño Sobresalientes (TDSS) y Satisfactorio (TDS) del EGEL, para obtener los Estándares 1 y 2 de Rendimiento Académico establecidos por el Padrón de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico.
- ✓ Fortalecer la capacidad académica.
- ✓ Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.
- ✓ Cerrar las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.
- ✓ Mejorar la atención y formación integral del estudiante.

⁴ La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación. Es importante asegurar la articulación entre las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación, con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las acciones, las Metas Compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

Actualización de la planeación académica institucional (PIFI) >>

8.1.- Síntesis de la planeación académica institucional (para el documento PIFI)

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Mejorar la pertinencia de los programas y servicios académicos.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En	A1, A2,.. An
Mejorar la calidad de los PE de posgrado.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En	A1, A2,.. An
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,..En	A1, A2,.. An

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Mejorar la vinculación y/o fortalecer.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Mejorar los resultados de TDSS y TDS del EGEL para obtener los Estándares 1 y 2 de Rendimiento Académico establecidos por el Padrón de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Fortalecer la capacidad académica.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Mejorar la atención y formación integral del estudiante.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos, estrategias y acciones más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados.

Actualización de la planeación académica institucional (PIFI) >>

8.2.- Metas Compromiso académicas institucionales

En esta fase de actualización del ProDES 2014-2015 se deberá revisar y, en su caso, precisar y/o actualizar el alcance de las Metas Compromiso. A estas metas que establezca la DES para los años 2014, 2015, 2016 y 2017, se les dará seguimiento en su cumplimiento a través de los informes trimestrales académicos.

Para el llenado del siguiente formato se deberá utilizar el módulo de captura en línea de Metas Compromiso, calendarizando su avance trimestral.

Metas Compromiso institucional para el periodo 2014- 2017

Metas Compromiso institucional para el periodo 2014- 2017											
Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Valor actual		2014*		2015*		2016*		2017*		Observaciones
Total del personal académico (PTC, PTP, PA)											
Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC)											
Número y % de PTC de la institución con:	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Especialidad											
Maestría											
Doctorado											
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño											
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño											
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES											
Adscripción al SNI o SNC *											

Metas Compromiso institucional para el periodo 2014- 2017											
Participación en el programa de tutorías											
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año											
Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Valor actual		2014*		2015*		2016*		2017*		Observaciones
Cuerpos académicos:											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Consolidados. (Especificar nombres de los CA Consolidados)											
En consolidación. (Especificar nombres de los CA Consolidados)			*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores								
En formación. (Especificar nombres de los CA Consolidados)											

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017											
Competitividad	Valor actual		2014*		2015*		2016*		2017*		Observaciones
Programas educativos de TSU, PA y Licenciatura no evaluables											
Matrícula de TSU, PA y Licenciatura no evaluable											
Programas educativos de TSU, PA y Licenciatura evaluables											
Matrícula de TSU, PA y Licenciatura evaluable											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE con currículo flexible (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE basado en competencias (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. (Especificar el nombre de los PE)											

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017													
Número y % de PE Licenciatura y TSU que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. (Especificar el nombre de los PE)													
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable (Especificar el nombre de los PE)													
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL (Especificar el nombre de los PE)													
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL (Especificar el nombre de los PE)													
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables													
Metas Compromiso institucionales de Competitividad Académica	Valor actual	2014*			2015*			2016*			2017*		Observaciones
Programas educativos de Posgrado:													
Matrícula de posgrado													
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
PE que se actualizarán Especificar el nombre de los PE													
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE													
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) Especificar el nombre de los PE													
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) Especificar el nombre de los PE													
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) Especificar el nombre de los PE			*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores										
Número y % de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.													

Metas compromiso institucionales de Eficiencia Terminal																
Eficiencia	Valor actual			2014*			2015*			2016*			2017*			Observaciones
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA																
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA																
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura																
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura							*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores									
Tasa de graduación para PE de posgrado																

Otras metas académicas definidas por la institución:																
Otras Metas Compromiso institucionales	Valor actual			2014*			2015*			2016*			2017*			Observaciones
	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	
Meta A							*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores									
Meta B																

9.- Actualización de la planeación de la gestión (ProGES)

- [Síntesis de la planeación de la gestión institucional](#)
- [Actualización de la planeación de la gestión](#)
- [Documento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional \(PIFI 2014-2015\)](#)
- [Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional \(ProGES\)](#)
- [Documento del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional \(ProGES\)](#)
- [Proyectos Integrales](#)

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES)

Se recomienda que una vez realizada la fase de autoevaluación y tomando en consideración la misión y visión de la gestión institucional en el marco PIFI, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos, estrategias y acciones **debidamente articuladas**⁵ para: fortalecer los puntos de énfasis que se analizaron en la autoevaluación que permita la mejora continua e integral de la gestión institucional, para lograr las Metas Compromiso del ProGES.

Plantear políticas, objetivos, estrategias y acciones debidamente articuladas⁵ que permitan mejorar la calidad de los servicios de la gestión (documento ProGES) para:

- Fortalecer la evaluación de la gestión.
- Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.
- Resolver los problemas estructurales.
- Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.
- Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Fomentar la equidad de género universitaria.
- Atender las recomendaciones de los CIEES.

⁵ La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación. Es importante asegurar que las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación estén articulados con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las acciones, las Metas Compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

[Actualización de la planeación de la gestión \(ProGES\) >>](#)

9.1.- Síntesis de la planeación de la gestión institucional

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Resolver los problemas estructurales.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Fomentar la equidad de género universitaria.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Atender las recomendaciones de los CIEES.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos, estrategias y acciones más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados.

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >>

9.2.- Actualización de la planeación de la gestión

En esta fase de actualización del ProGES 2014-2015 se deberá revisar y, en su caso, precisar y/o actualizar el alcance de las Metas Compromiso. A estas metas que establezca la institución para el periodo 2014, 2015, 2016 y 2017, se les dará seguimiento en su cumplimiento a través de los informes trimestrales de seguimiento académicos.

Para llenado del siguiente formato se deberá utilizar el módulo de captura en línea de Metas Compromiso.

Metas Compromiso de la gestión para el periodo 2014-2017

Metas Compromiso institucionales de la gestión	Valor actual		2014*		2015*		2016*		2017*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.											
Número de procesos											
Número y % de los procesos certificados											
Número y % de procesos re-certificados											
Diseño, integración y explotación del SIIA.											
Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)											
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí											
Índice de sostenibilidad económica.											
Monto y % de recursos autogenerados en relación al monto del presupuesto total											
Otras metas de gestión definidas por la institución:											
Meta A			*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores								
Meta B											

Metas Compromiso de Equidad de Género	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Total de la planta académica (PTC, PTP, PA).											
Total de administrativos (directivos, mandos medios, operativos y personal de apoyo).											
Total de matrícula (evaluable y no evaluable).											

Metas Compromiso de Equidad de Género	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Metas Compromiso de Equidad de Género	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
Total de estudios o diagnósticos sobre género											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Estudios de género realizados.											
Metas Compromiso de Equidad de Género	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
Total de producción académica relacionada con equidad de género											

	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Artículos publicados en revistas nacionales arbitradas.											
Libros con arbitraje publicados.											
Revistas con arbitraje publicados.											
Metas Compromiso de Equidad de Género	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
Total de materiales diseñados e impresos relacionados con equidad de género											
Metas Compromiso de Equidad de Género	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número de folletos publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número de carteles publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número de posters publicados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número de materiales audiovisuales diseñados para promover la igualdad de género y violencia contra las mujeres.											

Metas Compromiso de Equidad de Género	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Total de Programas Educativos.											
Programas Educativos que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género (Especificar el nombre y nivel de los PE).											
Metas Compromiso de Equidad de Género	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
Total de bibliografía con la que cuenta la institución.											
Metas Compromiso de Estancias Infantiles y Guarderías	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres.											
Número de estudiantes hombres beneficiarios, con hijas(os) menores de edad.											
Número de estudiantes mujeres beneficiarias, con hijas(os) menores de edad.											
Número de estudiantes hombre beneficiarios que concluyen sus estudios.											
Número de estudiantes mujeres beneficiarias que concluyen sus estudios.											

Metas Compromiso de Estancias Infantiles y Guarderías	Valor actual		2014		2015		2016		2017		Observaciones
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Número de infantes que solicitan su ingreso.											
Metas Compromiso de Estancias Infantiles y Guarderías	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número de niños atendidos.			*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores								
Número de niñas atendidos.											

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >>

9.3.- Documento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2014-2015)

Documento en el que se consigna el resultado final del proceso de actualización de la planeación y la programación de la institución para 2014-2015. Contenido máximo de 75 cuartillas.

Contenido del PIFI 2014-2015

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2014-2015. (Máximo: 2 cuartillas).
- II. Décimo primera autoevaluación institucional. (Máximo 40 cuartillas).
- III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional. (Máximo 7 cuartillas).
- IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2014-2015. (Máximo 5 cuartillas).
- V. Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las DES (ProDES) y de la Gestión Institucional (ProGES) en el PIFI 2014-2015. (Máximo 4 cuartillas).
- VI. Valores de los indicadores institucionales a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. (Máximo 9 cuartillas).
- VII. Consistencia interna del PIFI 2014-2015 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES. (Máximo 5 cuartillas).
- VIII. Concentrado de proyectos de la institución. (Máximo 2 cuartillas).
- IX. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla).

Contenido del PIFI 2014-2015

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2014-2015.

▣ Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo, en el conjunto de la institución, la formulación del PIFI 2014-2015.

▣ Mencionar los nombres de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, alumnos, entre otros, que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.

II. Décimo primera autoevaluación Institucional.

En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en la autoevaluación de la institución, presentando las conclusiones sobre cada uno de los temas analizados en este apartado y el cumplimiento de las Metas Compromiso.

Síntesis de la autoevaluación institucional.

III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.

En esta sección se debe incluir:

La misión institucional.

La visión institucional a 2018.

Los objetivos estratégicos y Metas Compromiso para el periodo 2014-2017.

Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las Metas Compromiso. Plantear políticas para cada uno de los énfasis que contempla la presente versión del Programa.

Las estrategias y acciones para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las Metas Compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del PIFI 2014-2015. Plantear estrategias y acciones para cada uno de los énfasis que contempla presente versión del Programa.

Metas compromiso 2014-2017.

IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2014-2015.

En esta sección se debe describir el proceso realizado para llevar a cabo la autoevaluación de cada uno de los ProDES, en el marco de la planeación institucional y anexar el dictamen institucional correspondiente a los siguientes rubros:

Evaluación del impacto de cada ProDES en la mejora de la capacidad y competitividad académicas, en el desarrollo de la innovación y el cierre de brechas de calidad al interior de cada DES.

Articulación entre los resultados de la autoevaluación de la DES y las políticas, los objetivos, estrategias, acciones, metas y el proyecto de la misma.

Factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.

Incidencia del proyecto en la solución de los problemas detectados en la autoevaluación, el cierre de brechas de calidad a su interior, en el cumplimiento de las Metas Compromiso de la DES y en la evolución de los valores de los indicadores.

V. Contextualización de los ProDES y de la gestión institucional (ProGES) en el PIFI 2014-2015.

En esta sección debe explicarse el proceso de contextualización de los ProDES, es decir, la forma como el proyecto del ProGES recoge las necesidades comunes señaladas por las DES como resultado del proceso de actualización de la planeación.

VI. Valores de los indicadores institucionales a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Llenar la tabla mostrada en el [Anexo XIII](#) de esta Guía.

VII. Consistencia interna del PIFI 2014-2015 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES.

- ▣ En este apartado se sugiere elaborar una descripción de los siguientes puntos:
 - ▣ Verificación de congruencia con la misión y visión institucional.
 - ▣ Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones.
 - ▣ Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.
 - ▣ Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados en cada una de las DES.

VIII. Concentrado de los proyectos de la institución.

- ▣ En esta sección debe presentarse el concentrado de todos los proyectos de la IES que genera el sistema e-PIFI 3.0 a través del módulo de captura de proyectos.

IX. Conclusiones.

[Actualización de la planeación de la gestión \(ProGES\) >>](#)

9.4.- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES)

Documento en el que se consigna el resultado del proceso de actualización de la planeación y programación de la gestión para 2014-2015. Contenido máximo de 127 cuartillas.

[Actualización de la planeación de la gestión \(ProGES\) >>](#)

9.5.- Documento del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES)

Contenido del ProGES 2014-2015

Documento en el que se consigna el resultado del proceso de actualización de la planeación y programación de la gestión para 2014-2015. Contenido máximo de 127 cuartillas.

- I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGES. (Máximo 2 cuartillas).**
- II. Décima primera autoevaluación y seguimiento de la gestión institucional. (Máximo 14 cuartillas).**
- III. Actualización de la planeación de la gestión. (Máximo 6 cuartillas).**
- IV. Formulación y calendarización de proyectos del ProGES. (Máximo 20 cuartillas cada uno).**
- V. Consistencia interna del ProGES. (Máximo 4 cuartillas).**
- VI. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla).**

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGES.

- ▣ Describir el proceso mediante el cual se actualizó la planeación y programación de la gestión y se formuló el ProGES 2014-2015.
- ▣ Mencionar los nombres de los participantes en el proceso y los cargos que desempeñan y, en su caso, los órganos colegiados que participaron.

II. Décima primera autoevaluación y seguimiento de la gestión institucional

En esta sección se deben consignar los resultados de los análisis realizados en la fase de autoevaluación institucional, presentado las conclusiones sobre cada uno de los énfasis del ámbito de la gestión que contempla la presente versión del Programa y el cumplimiento de las Metas Compromiso de la gestión.

III. Actualización de la planeación de la gestión

- En esta sección se debe incluir:
- La visión de la gestión a 2018.
 - Los objetivos estratégicos y Metas Compromiso para el periodo 2014-2017.
 - Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las Metas Compromiso. Plantear políticas para cada uno de los énfasis del ámbito de la gestión que contempla la presente versión del Programa.
 - Las estrategias y acciones para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las Metas Compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProGES 2014-2015.
 - Plantear estrategias y acciones para cada uno de los énfasis del ámbito de la gestión que contempla la presente versión del Programa.

IV. Formulación y calendarización de proyectos del ProGES. Máximo 5 proyectos, 20 cuartillas cada uno como máximo.

Los proyectos que pueden presentarse, se refieren a la atención integral de: 1) los problemas comunes de las DES que deban ser atendidos a nivel institucional, 2) los problemas de la gestión, 3) la perspectiva de género, 4) la adecuación, remodelación, equipamiento y/o atención de Estancias Infantiles o Guarderías y 5) las necesidades de adecuación y construcción de espacios físicos.

Integrar en el ProGES los proyectos cuidadosamente calendarizados, a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre octubre-diciembre del año fiscal correspondiente), priorizados y contextualizados para mejorar la gestión y cumplir los compromisos institucionales.

V. Consistencia interna del ProGES.

En este apartado se sugiere elaborar una descripción de los siguientes puntos:

- Congruencia con la visión institucional en el aspecto de la gestión.
- Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias, acciones y proyectos.
- Evaluación de la factibilidad para superar los problemas identificados por las DES, cuya atención debe darse en el ámbito institucional.
- Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados a nivel institucional y de los problemas transversales a atender a nivel de las DES.

VI. Conclusiones.

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >>

9.6.- Proyectos Integrales

Características de los proyectos de gestión.

En el ProGES se podrán presentar un máximo de **cinco** proyectos: uno enfocado a la atención de los problemas comunes a las DES que deban ser atendidos a nivel institucional; otro cuyo objetivo sea atender integralmente la problemática identificada en la autoevaluación de la gestión; el tercero que fomente la equidad de género; un cuarto para la adecuación remodelación, equipamiento o atención de Estancias Infantiles y Guarderías; y un quinto que presente las necesidades de adecuación y construcción de espacios físicos. Este último debe cumplir con los requisitos y ser llenado en el formato contenido en el Anexo IX de esta Guía.

Los proyectos de problemas comunes a las DES y de la gestión deberán contener un objetivo general y derivado de él **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas de gestión por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta, especificando los recursos solicitados que en el detalle, en algunos casos, no sean tan pocos que queden planteados de manera muy general, pero que a su vez no sean tantos que lo hagan demasiado específico y extenso, y que además deberán estar debidamente **justificados, priorizados⁶ y calendarizados** a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre diciembre-noviembre del año fiscal correspondiente).

El proyecto de equidad de género podrá tener hasta **dos** objetivos particulares y el de Estancias Infantiles y Guarderías deberá tener **uno**, ambos con sus respectivas metas, acciones y recursos.

En atención al punto de énfasis del PIFI 2014-2015 (bienio) que se refiere a la articulación de políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos, para atender los principales problemas identificados y aprovechar sus fortalezas; será necesario que los proyectos que presente la institución, sean el resultado de esa articulación y deberán plantear la solicitud de los recursos plenamente justificados para cada año.

Los proyectos que atiendan problemas comunes de las DES, de la gestión, de equidad de género y de estancias infantiles o guarderías deben contener al menos los **siguientes elementos** y capturarse en el Módulo de Captura del **Sistema Electrónico e-PIFI 3.0**.

Elementos mínimos de un proyecto ProGES

Nombre del proyecto: _____

Responsable del proyecto: _____

Tipo de proyecto: Gestión () o atención a problemas comunes de las DES ()

CONTENIDO

- Justificación.
- Objetivo General.
- Objetivos Particulares.
- Metas y sus valores asociados⁷.
- Acciones y recursos calendarizados.
- Justificación, descripción y priorización detallada de los recursos necesarios.

Resumen del proyecto integral

Objetivo Particular*	Meta*	Acciones*	Recursos solicitados por prioridad para 2015	Justificación 2015	Recursos solicitados por prioridad para 2016	Justificación 2016
1	1	1,2,3,4				
	...	1,2,3,4				
	4	1,2,3,4				
2	1	1,2,3,4				
	...	1,2,3,4				
	4	1,2,3,4				
...						
4	1	1,2,3,4				
	...	1,2,3,4				
	4	1,2,3,4				
Totales						

*Máximo cuatro objetivos particulares, cuatro metas y cuatro acciones por meta.

Calendarización del ejercicio del gasto.

El formato será generado de manera automática por el sistema y se imprimirá junto con la propuesta de proyecto. Para ilustrar la calendarización, se muestra el siguiente ejemplo hipotético.

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto del primer año (diciembre 2014 - noviembre 2015).							
Objetivo Particular	Monto total solicitado	Diciembre 2014	Enero 2014	Febrero 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Mayo 2015
OP 1	\$2,000,000.00		\$100,000.00		\$100,000.00	\$200,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00	\$20,000.00			\$500,000.00		\$900,000.00
OP 3	\$4,000,000.00			\$100,000.00		\$1,000,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00		\$10,000.00		\$500,000.00		\$500,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$20,000.00	\$110,000.00	\$100,000.00	\$1,100,000.00	\$1,200,000.00	\$1,400,000.00

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto del primer año (diciembre 2014 - noviembre 2015).							
Objetivo Particular	Monto total solicitado	Julio 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015	Octubre 2015	Noviembre 2015
OP 1	\$2,000,000.00	\$300,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$1,000,000.00	\$100,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00		\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$70,000.00
OP 3	\$4,000,000.00	\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$1,400,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00			\$90,000.00		\$200,000.00	\$200,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$800,000.00	\$600,000.00	\$1,190,000.00	\$2,000,000.00	\$1,700,000.00	\$270,000.00

Es importante realizar una calendarización para la aplicación de los recursos, con el propósito de hacer una correcta programación de los mismos y se ejerzan de manera oportuna, para con ello poder cumplir con los porcentajes de comprobación que se establecen en las Reglas de Operación. Por otra parte, es importante señalar que cuando se autorice el ejercicio del proyecto se aplique en cada uno de los años, y no se adelanten metas y acciones con recursos de otras fuentes y que posteriormente ocasionan solicitudes de transferencias a metas, acciones y rubros del gasto que no están sustentadas en el proyecto original aprobado.

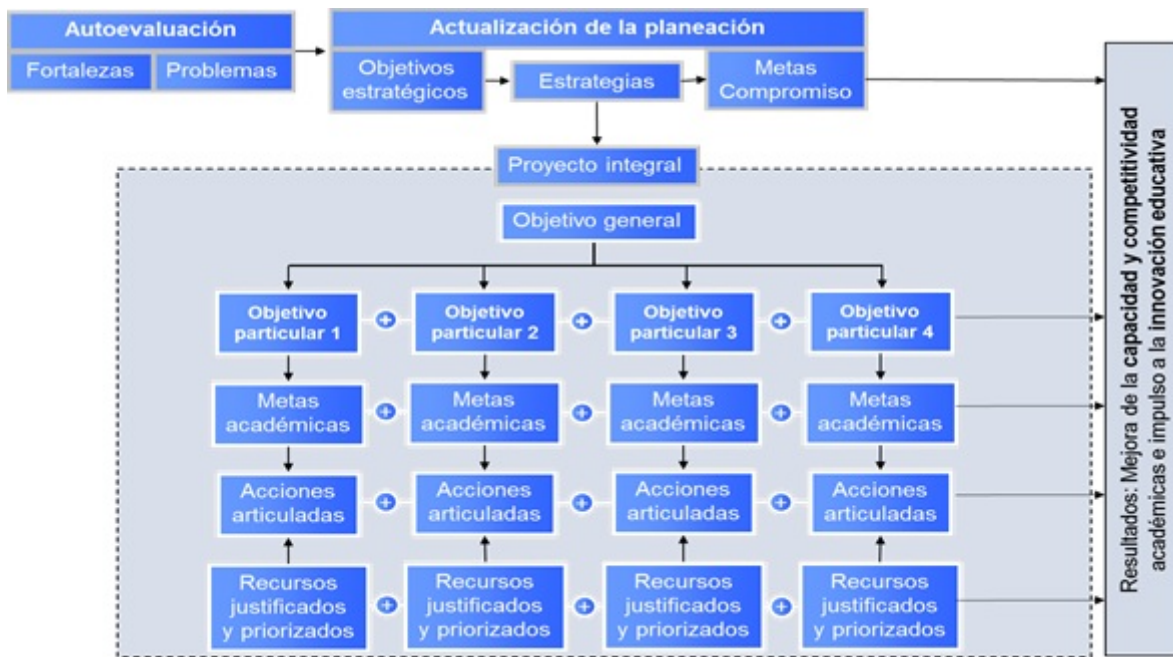
⁶ Es importante señalar que los recursos solicitados en el marco del PIFI deben considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las metas académicas y Metas Compromiso de cada año. **Las necesidades que no apoya la SEP en el marco del PROFOCIE y las que no puedan ser atendidas por el Programa, de acuerdo a sus propias Reglas de Operación, deberán cubrirse con recursos del subsidio ordinario, de los otros fondos extraordinarios federales, ingresos propios y otras fuentes.**

⁷ Las metas deberán estar expresadas en términos de logros o avances y no referirse solo a la adquisición de equipos o materiales.

- [Proyecto 1: Diagrama del proyecto integral para atender problemas comunes a la DES](#)
- [Proyecto 2: Diagrama del proyecto integral para atender la problemática de la gestión](#)
- [Proyecto 3: Perspectiva de género](#)
- [Proyecto 4: Adecuación, remodelación y/o equipamiento de Estancias Infantiles o Guarderías para las hijas o hijos de estudiantes o para menores de edad que estén a su cuidado \(los 50 millones de pesos previstos en las Reglas de Operación para 2014 para este tipo de proyecto de las UPES y UPEAS, estarán sujetos a su aprobación en el PEF por parte de la H. Cámara de Diputados\)](#)
- [Proyecto 5: Construcción y adecuación de espacios físicos](#)

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >> Proyectos Integrales >>

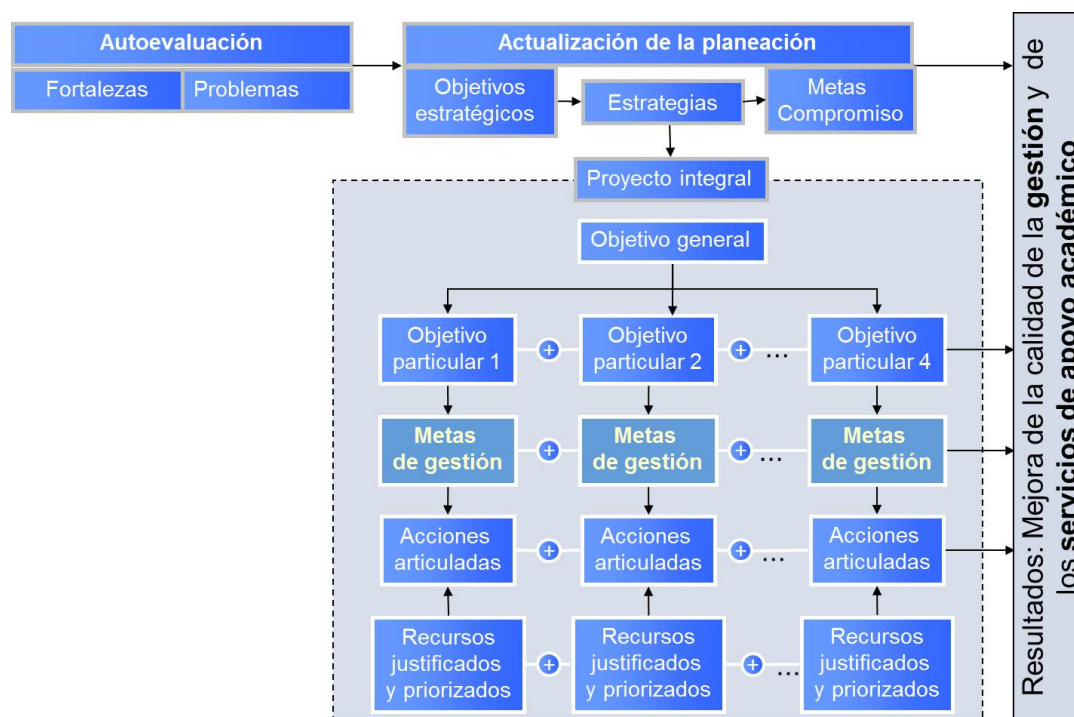
9.6.1.- Proyecto 1: Diagrama del proyecto integral para atender problemas comunes a la DES



El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos (**plantear un número razonable**) debidamente **justificados y priorizados**.

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >> Proyectos Integrales >>

9.6.2.- Proyecto 2: Diagrama del proyecto integral para atender la problemática de la gestión



- ✔ **Máximo** cuatro objetivos particulares por proyecto integral del ProGES.
- ✔ **Máximo** cuatro metas de gestión por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus recursos.

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >> Proyectos Integrales >>

9.6.3.- Proyecto 3: Perspectiva de género

El proyecto para fomentar la perspectiva de género debe cumplir con los siguientes requisitos:

Matrícula	Límite del monto a solicitar
Instituciones con matrícula igual o mayor a 30 mil alumnos	\$1,500,000.00
Instituciones con matrícula igual o mayor a 10 mil y menor a 30 mil alumnos	\$1,000,000.00
IES con matrícula igual o mayor a cinco mil y menor a 10 mil estudiantes	\$700,000.00
Instituciones con matrícula igual o mayor a 3 mil y menor a 5 mil alumnos	\$400,000.00
Instituciones con matrícula menor a 3 mil estudiantes	\$200,000.00

- ✔ Tener como eje principal la promoción o defensa de los Derechos Humanos, Garantías Individuales o Derechos Específicos de las Mujeres en la comunidad universitaria.
- ✔ Realizar estudios y/o investigaciones sobre la equidad de género, que permita especificar los derechos o garantías que contempla atender, que justifique la realización de cursos, diplomados, talleres, seminario y/o conferencias magistrales sobre la perspectiva de género para el personal administrativo, profesores y/o estudiantes.
- ✔ Atender los problemas identificados en materia de equidad de género.
- ✔ Coadyuvar a la construcción de la equidad, la igualdad y la justicia de género en la comunidad universitaria.
- ✔ Actualizar los Programas Educativos con enfoques centrados promover la igualdad de género.
- ✔ Certificar a la institución en el Modelo de Equidad de Género.

- ✓ Tener claramente asociados los objetivos particulares, metas, acciones y, en su caso, los recursos asociados.
- ✓ Ser congruente con las conclusiones derivadas de la autoevaluación de la gestión y congruente con las políticas, objetivos, estrategias y acciones planteadas en la parte de la planeación.
- ✓ Describir detalladamente los conceptos en los que los recursos serán invertidos, su priorización explícita, su justificación y calendarización, en apego al numeral 3.4 de las Reglas de Operación del PIFI 2014.
- ✓ **Para el PEF 2014, se autorizó 25 millones de pesos** para financiar proyectos de perspectiva de género de las instituciones que conforman la población objetivo del programa, de acuerdo con su dimensión y cuya propuesta obtenga una evaluación favorable. La formulación del proyecto no deberá de exceder los siguientes montos:

El proyecto para fomentar la perspectiva de género debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Este proyecto debe formularse en los **términos indicados**.
- ✓ El proyecto que no cumpla con los requisitos anteriores no será recibido por la SES en el marco del PIFI 2014-2015.

Contenido del proyecto de perspectiva de género

El proyecto para fomentar la perspectiva de género debe cumplir con los siguientes requisitos:

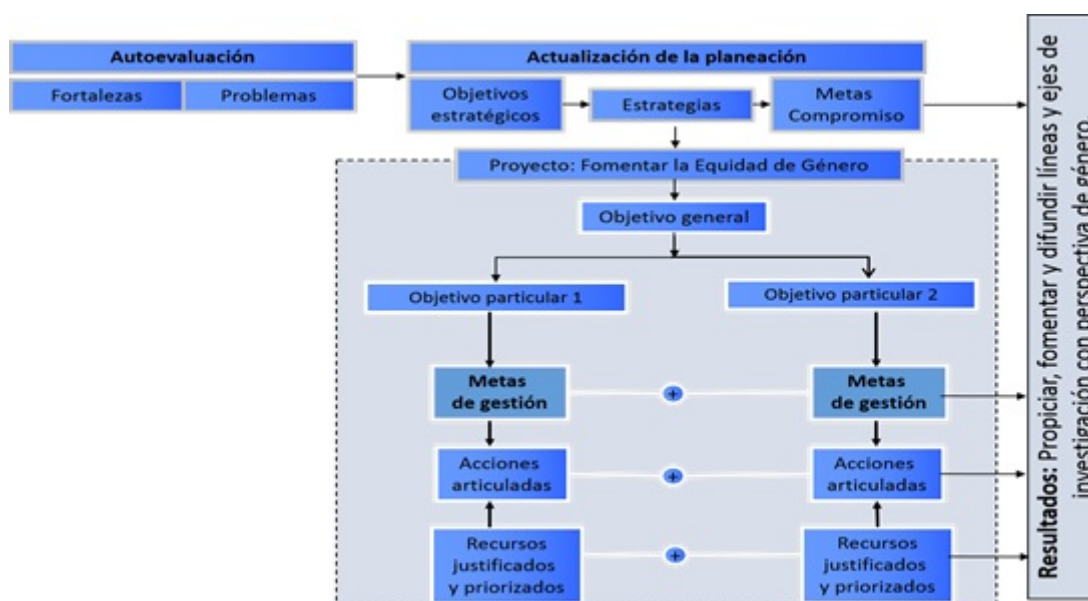
Nombre del proyecto: _____

Responsable del proyecto: _____

CONTENIDO

- ✓ Justificación.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Metas y sus valores asociados⁸.
- ✓ Acciones y recursos calendarizados.
- ✓ Justificación, descripción y priorización detallada de los recursos necesarios.

Estructura para presentar el proyecto de equidad de género. (Diagrama del proyecto de equidad de género).



✎ **Máximo** dos objetivos particulares por proyecto de Equidad de Género (ProGES).

✎ **Máximo** cuatro metas de gestión por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus recursos.

⁸Las metas deberán estar expresadas en términos que fomenten la equidad de género entre la comunidad universitaria y no se autorizará la adquisición de equipo o mobiliario.

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >> Proyectos Integrales >>

9.6.4.- Proyecto 4: Adecuación, remodelación y/o equipamiento de Estancias Infantiles o Guarderías para las hijas o hijos de estudiantes o para menores de edad que estén a su cuidado (los 50 millones de pesos previstos en las Reglas de Operación para 2014 para este tipo de proyecto de las UPES y UPEAS, estarán sujetos a su aprobación en el PEF por parte de la H. Cámara de Diputados)

El proyecto para adecuar, remodelar o equipar debe cumplir con los lineamientos y requisitos siguientes:

✎ Será de exclusiva responsabilidad de las UPES o UPEAS observar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, federales vigentes en materia de operación y funcionamiento de estancias y/o guarderías, así como cumplir en todo momento con los requisitos, trámites y procedimientos que deban llevar a cabo ante las autoridades competentes para tal efecto.

✎ El costo de nuevos proyectos no debe exceder de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), considerando que el monto para el pago de honorarios por contrato del personal involucrado, solo podrá ser de hasta el 30% (treinta por ciento) del costo del nuevo proyecto.

✎ Para los nuevos proyectos, no se autorizarán recursos para compra y/o renta de terrenos o inmuebles, ni para la subrogación de servicios de guarderías o estancias infantiles, ni tampoco para la construcción de dichas instalaciones.

✎ El proyecto de continuidad no debe exceder de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), en donde se debe considerar el mantenimiento y/o adquisición de equipos y materiales, así como el pago del personal de honorarios.

✎ El proyecto de nueva creación debe ser capturado en el sistema e-PIFI 3.0, en los siguientes términos:

✎ Datos generales.

✎ Diagnóstico y descripción del proyecto (la población infantil que se pretende atender con número y género; estudiantes beneficiados por número y género; tipo de apoyo, adecuación remodelación y/o equipamiento, costo, personal que involucrará el proyecto y si requerirá del pago de honorarios, entre otros).

✎ Justificación.

✎ Datos adicionales (domicilio, dimensiones, nombre de la autorización o del permiso).

✎ Metas Compromiso del proyecto.

✎ Resumen.

✎ Detalle.

✎ Calendarización 2014-2015. En el 2015 solo se autorizará el pago del personal de honorarios.

Los siguientes documentos se cargan en el sistema, como anexos obligatorios del proyecto:

✎ Especificaciones técnicas

✎ Domicilio

✎ Dimensiones (adjuntando un croquis o un plano acotado)

✎ Áreas físicas (aulas, oficinas administrativas, sanitarios, aulas u otras)

✎ Instalaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y las demás previstas en las disposiciones aplicables.

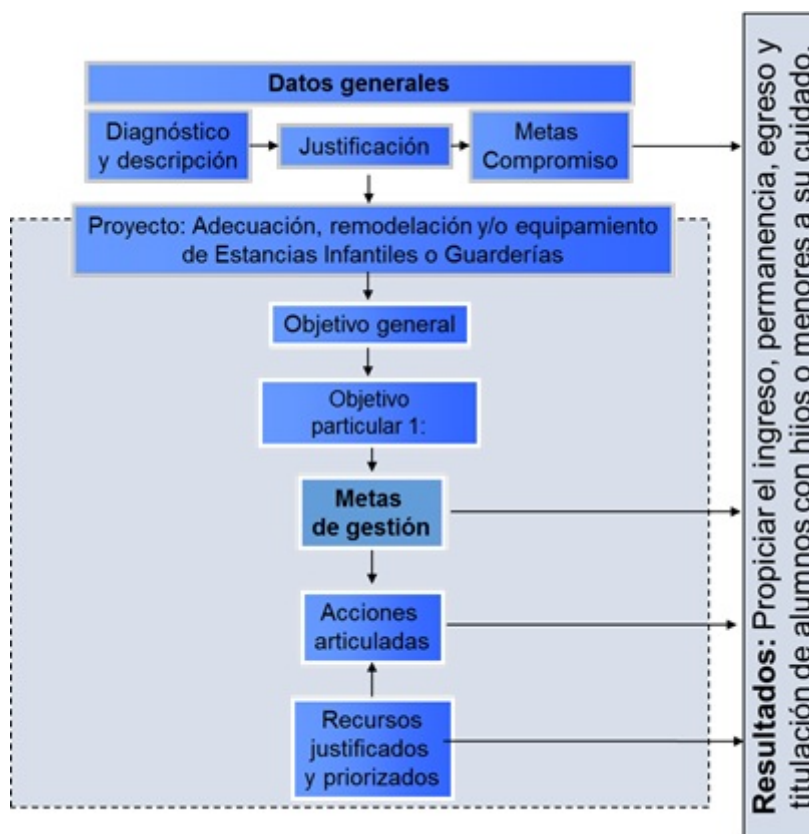
✎ Condiciones de ventilación e iluminación.

Condicionales de seguridad y protección civil.

Permisos, dictámenes, planos y demás requisitos establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas establecidas y otras disposiciones jurídicas que resulten aplicables, así como por SEDESOL, SALUD, por las áreas de Protección Civil del Estado y/o por otras autoridades competentes, lo cual dependerá del tipo de proyecto que presente cada institución (estancia infantil o guardería).

Estructura para presentar el proyecto de adecuación, remodelación y/o equipamiento de Estancias Infantiles o Guarderías.

(Diagrama del proyecto)



Máximo un objetivo particular por proyecto de Estancias Infantiles o Guarderías. (ProGES).

Máximo cuatro metas de gestión por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus recursos.

Actualización de la planeación de la gestión (ProGES) >> Proyectos Integrales >>

9.6.5.- Proyecto 5: Construcción y adecuación de espacios físicos

El proyecto para la construcción y adecuación de espacios físicos debe cumplir con los siguientes requisitos:

Surgir de un diagnóstico de la capacidad física instalada actualmente y tener como referente un Plan Maestro (Rector) de construcciones.

Explicar su prioridad con base en las necesidades de las DES y de la institución (no presentar diversas obras con la misma prioridad). La prioridad también deberá sustentarse en el objetivo de cerrar brechas de calidad entre las DES.

Contener una justificación académica por cada obra, explicando su uso, además de su relación con las Metas Compromiso de las DES y de la institución.

Incluir para cada obra el anteproyecto de construcción con información sobre la superficie a construir, costo por metro cuadrado, costo total de la obra, análisis costo-beneficio e impacto académico, así como otros detalles que permitan una

adecuada evaluación.

Este proyecto debe formularse en los **términos indicados**.

El proyecto que no cumpla con los requisitos anteriores, **no será recibido por la SES** en el marco del PIFI 2014-2015.

Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos

Nombre de la institución: _____

Para cada obra especificar:

- Nombre de cada obra.
- Tipo de obra (aulas, cubículos, laboratorios, talleres, etcétera.).
- Campus en donde se localiza la obra.
- DES beneficiada(s).
 - Facultad(es) y/o Escuela(s).
- Matrícula beneficiada
- Justificación.
- Objetivos.
- Metas*.
- Acciones calendarizadas.
- Justificación y descripción detallada de los recursos necesarios.
- Prioridad de las obras.
- Desglose de la obra.
 - Concepto.
 - Cantidad.
 - Número de metros cuadrados.
 - Costo de cada obra o etapa.
 - Costo total del proyecto.

Nota: Llenar el cuadro complementario que se presenta en el [Anexo IX](#).

10.- Autoevaluación de la DES para formular el ProDES

- [Análisis de la evaluación del ProDES](#)
- [Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos](#)
- [Análisis de los programas educativos de posgrado de la DES](#)
- [Análisis de la innovación educativa](#)
- [Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización](#)
- [Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable](#)
- [Análisis de la vinculación](#)
- [Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por la COPAES a los PE](#)
- [Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura \(EGEL-CENEVAL\)](#)
- [Análisis de la capacidad académica](#)
- [Análisis de la competitividad académica](#)
- [Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas](#)
- [Análisis de la atención y formación integral del estudiante](#)
- [Análisis del requerimiento institucional, en su caso, de nuevas plazas PTC](#)
- [Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso académicas](#)
- [Síntesis de la autoevaluación académica de la DES](#)

[Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>](#)

10.1.- Análisis de la evaluación del ProDES

A partir de los resultados de la evaluación del ProDES 2012-2013 (Ver [Anexo II A](#)), y en su caso el resultado de la Visita "In-Situ" 2013 (Ver [Anexo II B](#)), es conveniente analizar la situación actual de la DES y su evolución, tanto en el contexto de la institución como al interior de ella misma, en lo relativo a los avances hasta ahora logrados en el proceso de fortalecimiento de su capacidad y competitividad académicas, del análisis de su autoevaluación y su planeación para identificar los aspectos que obtuvieron calificación alta y baja, así como las causas de este resultado. Infiera conclusiones sobre la pertinencia y eficacia de las principales políticas, estrategias y proyectos diseñados por la DES, señalando la contribución del ProDES a su fortalecimiento integral.

Analizar los resultados de la evaluación del ProDES en cuanto a:

- ▣ Identificación de fortalezas y debilidades del ProDES.
- ▣ Comparar aspectos con evaluación similar y diferente con respecto a otros ProDES.
- ▣ Programas Educativos con indicadores sobresalientes.
- ▣ Atención a las áreas débiles y a las recomendaciones del Comité de Evaluación del ProDES 2012-2013.
- ▣ Principales conclusiones sobre:
 - ▣ Políticas
 - ▣ Objetivos
 - ▣ Estrategias
 - ▣ Resultados

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.2.- Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos

Es importante que la oferta educativa, que ofrece la DES y la nueva que se piensa crear, sea pertinente, es decir, que sea útil a los estudiantes y a la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo social y económico, es contar una educación de calidad y pertinente capaz de formar profesionistas de acuerdo con las competencias que demanda la sociedad actual del conocimiento.

Para garantizar la pertinencia de los PE de la DES, se debe analizar y actualizar aspectos en cuanto a:

- ✔ Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo (institucional, estatal y nacional).
- ✔ El resultado de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad).
- ✔ El resultado de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores (Véase [Anexo III](#)).
- ✔ La atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores; todo ello con compromiso social.
- ✔ Sí el modelo pedagógico académico vigente es el adecuado para la formación integral del estudiante.
- ✔ En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas.

Es importante mencionar que estos aspectos deben desarrollarse en la autoevaluación y cómo se han incorporado los principales resultados de cada uno de ellos, para garantizar de manera integral la pertinencia de los PE.

Basado en el análisis realizado a nivel de cada PE, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis del análisis de la pertinencia de los PE de la DES													
PE	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes		Considera los estudios de oferta y demanda		Considera los resultados de estudios de seguimiento de egresados		Considera el modelo académico vigente		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
PE 1													
PE 2													
PE 3													

De este cuadro resumen señalar las principales conclusiones respecto a la pertinencia de la oferta educativa de la DES, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para garantizar la pertinencia de toda la oferta educativa.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.3.- Análisis de los programas educativos de posgrado de la DES

Es importante continuar analizando la evolución de los principales indicadores de calidad de los PE de posgrado, para diseñar, adecuar o enriquecer las políticas y estrategias que permitan incrementar su calidad y pertinencia. La prioridad del PIFI es la calidad del posgrado, sin descuidar el avance y asegurar la calidad de los PE de TSU y Licenciatura, para ello se recomienda seguir la metodología propuesta por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT, que a continuación se sintetiza:

Los criterios y subcriterios de las cuatro categorías que se describen a continuación, son los considerados como indispensables por el PNPC, que con los parámetros establecidos por dicho programa se contará con los referentes críticos para realizar la autoevaluación de los PE de posgrado. A continuación se presenta una síntesis de los parámetros básicos para el ingreso al PNPC, para ver de manera completa este punto consulte los **Anexos IV A** y **IV B**

I. Estructura y personal Académico

A. Núcleo académico básico (existencia de un núcleo académico básico de PTC, perfil del núcleo académico, características del núcleo académico básico, apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico básico, nivel mínimo de habilitación y pertenencia al SNI de los PTC de acuerdo al nivel del PNPC que buscan alcanzar los PE.

B. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (congruencia de la LGAC con: el perfil de egreso, el plan de estudios, las opciones terminales del programa, la productividad académica del programa, la orientación y nivel del programa y al menos 3 PTC por LGAC).

II. Estudiantes

A. Ingreso de estudiantes (el procedimiento de selección debe ser riguroso y objetivo, que el tiempo de dedicación de los estudiantes sea acorde al esfuerzo requerido para alcanzar los objetivos del Programa).

B. Tutorías (suficiencia de la planta académica, proporción de estudiantes por PTC para impartición de tutorías, proporción de estudiantes por director de proyecto terminal o tesis).

III. Resultados y vinculación

A. Alcance, cobertura, pertinencia y evolución del programa (evidencias de que la tendencia de los resultados del programa contribuye a la atención de las necesidades que dieron origen al posgrado, la cobertura y evolución del programa deben ser adecuadas al potencial del mismo, los egresados se desempeñan en una actividad afín a su formación y cuenta con el reconocimiento académico: SNI, Academias, sociedades, entre otros, y/o profesional: certificación, colegios profesionales, entre otros, de acuerdo con la orientación del programa).

B. Eficiencia terminal (considerar sólo a los estudiantes de tiempo completo graduados en las últimas cinco generaciones, parámetros para calcularla según el nivel y orientación del programa y tasa de graduación por cohorte generacional por nivel y orientación del programa).

C. Productividad académica (productividad de estudiante y productividad del núcleo académico básico).

D. Vinculación (existencia e impacto de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad; evidencia de los beneficios de las acciones de vinculación con sectores de la sociedad; congruencia e impacto de los productos derivados de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad de acuerdo con la vertiente, orientación y nivel de programa; congruencia de los resultados del intercambio académico con la vertiente, nivel y orientación del programa).

Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núcleo académico básico							Resultados					
							Núm. PTC que lo atienden	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional ⁹		
	E	M	D	PNP	PFC	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II	III	LGAC/PTC		2007	2008	2009

Como resultado del análisis de los PE de posgrado señalar las principales conclusiones respecto a la situación que guardan éstos, para con ello plantear en la parte de planeación las políticas, estrategias y acciones adecuadas para lograr y/o asegurar la calidad de todos ellos con el reconocimiento en el PNPC.

⁹Esta Guía está diseñada para usarse como apoyo para quien presenta las características de la actualización del proceso de planeación, los *textos subrayados* y en azul contienen *hipervínculos* que facilitan la navegación a través de su contenido.

[Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>](#)

10.4.- Análisis de la innovación educativa

La innovación educativa son los cambios estratégicos que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión. Desde los inicios del PIFI se ha apoyado la innovación educativa, por lo cual resulta importante analizar los resultados que se han alcanzado con ello.

Analizar las acciones de innovación educativa implementadas por la DES, así como su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en general el funcionamiento académico, que muestre el impacto en cuanto a:

- ✓ Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.
- ✓ Actualización y flexibilidad curricular.
- ✓ Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Planes y programas educativos basados en competencias (conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para responder con éxito en la sociedad del conocimiento).
- ✓ Renovación de las prácticas docentes.
- ✓ Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes (acompañamiento estudiantil, estudios de satisfacción de estudiantes, estudios de trayectorias, evaluación docente, tutorías, seguimiento de egresados y empleadores y cierre de brechas).
- ✓ Eficiencia del uso de los sistemas bibliotecarios y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC 's) (desarrollo de las habilidades para su manejo).
- ✓ Generación y/o incorporación de objetos de aprendizaje (prototipos, software, mooc: massive open online course).
- ✓ Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso.
- ✓ Dominio de un segundo idioma (estudiantes y profesores).
- ✓ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la innovación educativa, y en caso de que su incidencia en la mejora de la calidad de los PE, en los resultados del desempeño de los estudiantes y en el funcionamiento académico institucional sea incipiente, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones más apropiadas para su adecuada atención.

[Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>](#)

10.5.- Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización

Dentro del conjunto de cambios que enfrenta la economía global, destaca la profunda transformación tecnológica y el desarrollo del conocimiento como factores claves para incrementar la productividad y competitividad de los países; por ello, se deben desarrollar procesos de cooperación académica nacional e internacional, para poder contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo.

La internacionalización es una dimensión a la que deben estar integradas las universidades mexicanas, llevando a cabo acciones como: el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el intercambio académico; la movilidad estudiantil y de académicos; el establecimiento de sistemas de acreditación de estudios; entre otros aspectos.

Analizar la cooperación académica nacional e internacional que muestre el impacto en cuanto a:

- ✓ Convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (reconocimiento de créditos, movilidad académica, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, formación de redes, entre otros.).
- ✓ Establecer la cooperación académica internacional (convenios, congresos, foros, posgrados, redes académicas, entre otros).
- ✓ Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación.
- ✓ Redes académicas con otras DES de la institución o centros educativos nacionales y extranjeros.
- ✓ Movilidad estudiantil nacional e internacional: cursos de verano, semestres con reconocimiento de créditos, estudios de posgrado de jóvenes egresados, entre otros.
- ✓ Movilidad de académicos nacional e internacional: estancias académicas, estudios de posgrados, entre otros.
- ✓ Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras.
- ✓ Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.
- ✓ Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.
- ✓ Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros.
- ✓ Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes.
- ✓ Entre otros aspectos

Se solicita reportar cuantitativamente el impacto alcanzado en este rubro, a través del siguiente cuadro:

Síntesis de las principales acciones de Cooperación académica

Concepto	Ámbito	Estudiantes							Profesores						
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
		No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Enviada por la DES para complementar la formación académica	Nacional														
	Internacional														
Enviada por la DES con reconocimientos de créditos	Nacional														
	Internacional														
Recibida por la DES para complementar la formación académica	Nacional														
	Internacional														
Recibida por la DES con reconocimiento de créditos	Nacional														
	Internacional														
Participación en redes académicas	Nacional														
	Internacional														

Concepto	Ámbito	Maestría	Doctorado
Convenios de cooperación académica con DES de otras IES o Centros de Investigación	Nacional		
	Internacional		
Proyectos académicos y de investigación con DES de otras IES y Centros de Investigación	Nacional		
	Internacional		
Concepto	Ámbito	Maestría	Doctorado
Programas educativos de posgrado conjunto con DES de otras IES	Nacional		
	Internacional		

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la cooperación académica, y en caso de ser incipiente ésta, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

[Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>](#)

10.6.- Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable

La crisis de los recursos no renovables, de los alimentos, el calentamiento global, el uso indiscriminado de envases plásticos; y, en general, los problemas ambientales existentes han provocado una crisis mundial; por ello cobra capital importancia la imperiosa necesidad de impulsar la educación ambiental para buscar respuestas a esta situación de gravedad mundial.

Analizar las acciones de educación ambiental llevadas a cabo por la DES, y en su caso, que muestre el impacto en cuanto a:

- Oferta educativa relacionada con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.
- Investigación científica y Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental.
- Conformación y operación de redes de Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental para el desarrollo sustentable.
- Promoción de educación ambiental sustentable en la comunidad de la DES, en la institución y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes.
- Participación en programas de difusión y cuidado del medio ambiente de los gobierno Federal, Estatal y Municipales.
- Captación de fondos nacionales e internacionales en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- Programa de mantenimiento y crecimiento de las áreas verdes de la DES en coordinación con el área institucional respectiva.
- Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la educación ambiental, y en caso de que ésta sea insuficiente, plantear en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones para su adecuada atención.

[Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>](#)

10.7.- Análisis de la vinculación

En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre la DES, en coordinación con el nivel central de la IES, y los sectores productivo y social, para que incidan en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación

que realizan la DES resultan estratégicas por contribuir a la atención formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones del estudiante para incorporarse al mercado laboral, al impulso de la capacidad emprendedora del estudiante, a la pertinencia social de la educación superior, a la vez que incide en el desarrollo social y económico; así mismo para las empresas.

Analizar las acciones de vinculación que lleva a cabo la DES en cuanto a:

- ▣ Fortalecimiento para la formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional, estancias en empresas.
- ▣ Fortalecimiento de la formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia.
- ▣ Convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental (Parques Tecnológicos, Incubadoras de Alta Tecnología).
- ▣ Transferencia tecnológica y del conocimiento (Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación).
- ▣ Servicios que brinda la DES a la sociedad (laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, entre otros).
- ▣ Elaboración de estudios de egresados y empleadores, análisis y uso de los resultados.
- ▣ Capacidad de la DES para para promover y dar seguimiento a la vinculación (marco normativo, Consejo Institucional de Vinculación, oficina y gestores de vinculación, así como elaboración de catálogos de servicios).
- ▣ Análisis de posicionamiento de la universidad en materia de vinculación.
- ▣ Esquemas y modelos de desarrollo de negocios.
- ▣ Fortalecimiento de la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento.

Para ayudar al análisis de algunos de los elementos cuantitativos más representativos, llénese el siguiente cuadro:

Principales acciones de vinculación	Número	Monto 2013
Convenios		
Con el sector productivo		
Con los gobiernos federal, estatal y municipal		
Proyectos con el sector productivo		
Proyectos con financiamiento externo		
Patentes		
Servicios (señalar el tipo)		
Laboratorios		
Elaboración de proyectos		
Asesorías técnicas		
Estudios		
.		
.		
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)		
Algunos otros aspectos (detallar)		

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto a la atención que la institución brinda a la vinculación con el entorno, y en caso de ser limitada e insuficiente plantear, en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.8.- Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por la COPAES a los PE

En esta sección se solicita que se realice el análisis del grado de atención de las principales recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES y especificar las causas de la no atención o retraso de algunas de ellas.

Basado en el cuadro resumen que se realizó por cada PE, se recomienda llenar el siguiente cuadro síntesis:

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES																											
DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado		Perfil y actividades del personal académico		Docencia e investigación		Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%
PE 1																											
PE 2																											
PE 2																											
PE 4																											
PE n																											

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los organismos reconocidos por el COPAES																													
DES	Personal académico adscrito al programa			Currículum			Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje			Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes			Alumnos		Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa		Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa		Vinculación		Normativa institucional que regule la operación del programa		Conducción académico-administrativa		Proceso de planeación y evaluación		Gestión administrativa y financiamiento		
	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas	%	Número	Atendidas
PE 1																													
PE 2																													
PE 3																													
PE 4																													
PE n																													

Del análisis realizado y del cuadro resumen, señalar las principales conclusiones obtenidas respecto a la atención de las principales recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES, para que basado en ello se planteen, en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su adecuada atención.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.9.- Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)

Con base en la información proporcionada por el CENEVAL a la DES, hacer un análisis sobre los resultados obtenidos en el EGEL en los diferentes programas educativos en donde se aplica esta prueba.

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado del siguiente cuadro:

Programa educativo	Estudiantes que presentaron el EGEL	Estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)	Estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)	Estudiantes sin testimonio(ST)
PE 1				
PE 2				
PE 3				
PE n				
Total				

De los resultados obtenidos a qué conclusiones se llegan y cómo se relacionan éstos con la calidad de los PE. ¿Se corresponden los resultados con la calidad de los PE?

A través de la determinación del Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP), de los programas que ingresaron al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico -EGEL-, cuáles PE/Campus obtuvieron Estándares¹⁰ 1 ó 2 de Rendimiento Académico.

Con base en el análisis anterior, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL y con ello incidir en la calidad de los PE, pero sobre todo en una mejor formación de los estudiantes.

¹⁰Estándar 1: (IDAP \geq 1.8). Este valor en el IDAP garantiza que el Programa/Campus de Licenciatura clasificado en este estándar de rendimiento logra que alrededor del 80% o más de sus egresados obtengan TDS o TDSS en el EGEL.
 Estándar 2: ($1 \leq$ IDAP < 1.8). Este valor en el IDAP garantiza que el Programa/Campus de Licenciatura clasificado en este estándar de rendimiento logra que alrededor del 60% o más de sus egresados obtengan TDS o TDSS en el EGEL.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.10.- Análisis de la capacidad académica

Con base en la información **con que cuenta la DES** y la información proporcionada por la SES (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA), se recomienda llevar a cabo un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran actualmente la capacidad académica de la DES, cuyos resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación y con ello continuar propiciando su fortalecimiento (Ver [Anexo V A](#)).

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2012		Marzo 2014		Variación 2012-2014		2014
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media nacional (a diciembre 2013)
PTC							No aplica
PTC con posgrado							
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con doctorado							
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño							
PTC con perfil							
PTC con SNI							
CAC							
CAEC							
CAEF							

Realizar el análisis en cuanto a:

- ▣ Evolución de los indicadores de capacidad académica (nivel de habilitación de la planta académica, PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA).
- ▣ Nivel de habilitación de los PTC en el área disciplinar de su desempeño.
- ▣ Detalle del grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos (Ver [Anexo VI](#)).
- ▣ Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico (talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros) y su impacto en la formación integral de los estudiantes.
- ▣ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ▣ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de capacidad académica.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.11.- Análisis de la competitividad académica

Con base en la información **con que cuenta la DES** y la información proporcionada por la SES (evolución del número de PE de TSU y Licenciatura de calidad, porcentaje de matrícula de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad, PE de posgrado de calidad, porcentaje de matrícula en PE de posgrado de calidad, evolución del porcentaje de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones (DGP), resultados de la aplicación de examen de egreso EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL) asociados a los PE, realizar un análisis profundo de los elementos que integran la competitividad académica de la DES y de cada una de sus PE, e identificar las fortalezas y los principales problemas que han impedido, en su caso, el reconocimiento de su calidad. Se recomienda reflexionar si los avances logrados son los adecuados para cumplir con los compromisos que la sociedad le ha encomendado. Los resultados del análisis permitirán realizar inferencias para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento de la DES (Ver [Anexo V B](#)).

Para facilitar el análisis, se recomienda hacer el llenado de la siguiente tabla:

	2013		Marzo 2014		Variación 2012-2014		Promedio Nacional (a diciembre de 2013)
	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.							
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES							No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados							
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.							
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.							
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES							No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados							
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad							
Estudiantes egresados							
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU							
Estudiantes que aprobaron el EGEL y/o EGETSU (Resultado satisfactorio + sobresaliente)							

	2009		2013	
	Número	%	Número	%
Total de programas educativos de posgrado				
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Número de programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				
Total de matrícula en programas educativos de posgrado				
Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC (PNP y PFC)				
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)				
Matrícula en programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)				

Realizar el análisis en cuanto a:

- ✓ Evolución de los indicadores de PE y matrícula de TSU y Licenciatura.
- ✓ Indicadores de PE y matrícula de posgrado.
- ✓ Evolución de los indicadores de egresados registrados en la DGP.
- ✓ Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL.
- ✓ Eficacia de las políticas y estrategias implementadas.
- ✓ Principales problemas que han impedido una evolución más favorable de los indicadores.

Principales conclusiones de los impactos de competitividad académica.

[Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>](#)

10.12.- Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas

Se recomienda analizar integralmente la relación entre los valores de los indicadores y obtener conclusiones que sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación de la DES, orientadas a continuar fortaleciendo la capacidad y competitividad académicas.

Se recomienda considerar en el análisis:

- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC con estudios de posgrado. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y el porcentaje de PTC adscritos al SNI. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre el porcentaje de PTC adscritos al SIN y el porcentaje de PTC con grado de doctorado. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **relación** entre el número de PTC con perfil deseable y el número de ellos en el Programa de Estímulos, así como el número de PTC adscritos al SNI y el número de ellos en el Programa de Estímulos. Además la relación de los PTC con perfil deseable y SNI y el número de ellos en el Programa de Estímulos. ¿Son adecuadas las relaciones?
- ✓ La **relación** entre los porcentajes de CA Consolidados, en proceso de Consolidación y en Formación. ¿Es adecuada la relación?
- ✓ La **comparación** entre la capacidad y la competitividad académicas de la DES. ¿La competitividad académicas es acorde con la capacidad académica?
- ✓ La **relación** entre la matrícula de TSU y Licenciatura atendida en PE de calidad y la competitividad académica de la DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el porcentaje de matrícula atendida por PE de calidad?
- ✓ La **relación** entre la matrícula de posgrado atendida en PE reconocidos por el PNPC (PNP y PFC) y la competitividad académica de posgrado de la DES. ¿Qué decisiones se deben tomar para incrementar el número de PE y el porcentaje de matrícula atendida por PE de posgrado reconocidos por su calidad?

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se deben formular conclusiones que sirvan de sustento a la actualización y enriquecimiento de la planeación de las DES, que den como resultado la formulación del ProDES 2014-2015.

Para un análisis integral, se sugiere identificar otras correlaciones que permitan a la DES obtener un buen diagnóstico, mejorar la planeación y los resultados en la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.13.- Análisis de la atención y formación integral del estudiante

La calidad y pertinencia de la capacidad y competitividad académicas, se deben reflejar en la mejora de la atención y formación integral del estudiante en cuanto a: conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que le permita construir con éxito su futuro, ya sea al incorporarse al mundo del trabajo, en sus relaciones diarias con la sociedad o continuar con su preparación académica a lo largo de toda la vida.

Analizar las acciones emprendidas por la DES que muestren el impacto en la atención y formación integral del estudiante, y en la mejora de su permanencia, egreso y titulación oportuna, en cuanto a:

- ✔ Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.
- ✔ Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.
- ✔ Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- ✔ Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución.
- ✔ Atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados. Así como el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✔ Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.
- ✔ Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.
- ✔ Mecanismos (objetivos equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes.
- ✔ Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.
- ✔ Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral.
- ✔ Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas.
- ✔ Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante.
- ✔ Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- ✔ Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable (Ver [Anexo VIII](#)).
- ✔ La satisfacción del estudiante y del egresado.
- ✔ Aceptación en el mercado laboral y mejora de los salarios del egresado.
- ✔ Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna.
- ✔ Entre otros aspectos.

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la formación integral del estudiante, y en caso de ser limitada e insuficiente, plantear en la parte de planeación las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.14.- Análisis del requerimiento institucional, en su caso, de nuevas plazas PTC

Considerando los análisis realizados de capacidad y competitividad, brechas, innovación, recomendaciones de los CIEES, PE de posgrado y demás temas que se revisaron en la autoevaluación de la DES, realizar, de ser necesario, la solicitud de nuevas plazas considerando los siguientes aspectos:

- ☑ Número de PTC existentes.
- ☑ Número de estudiantes existentes.
- ☑ Relación de Alumnos/PTC existente.
- ☑ Relación Alumno/PTC de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES para cada PE, de acuerdo al tipo de área de conocimiento en cada una de las DES (para mayor referencia en este punto se sugiere consultar el documento [Programa de Mejoramiento del Profesorado \(PROMEP\) de las Instituciones de Educación Superior](#)).
- ☑ Plazas de PTC que están ocupadas por jubilados.
- ☑ Plazas otorgadas en el periodo 1996-2013.
- ☑ Plazas de PTC justificadas ante la Dirección de Superación Académica, DSA, (antes PROMEP), de las otorgadas en el periodo 1996-2013.
- ☑ Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) y en Consolidación (CAEC) que serán fortalecidos con las nuevas plazas.
- ☑ Plazas de PTC solicitadas para 2014-2015, atendiendo a los indicadores establecidos en el [Anexo B](#) del documento referido en la viñeta 4.
- ☑ Justificación (pertinencia para el desarrollo de CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE, la relación de Alumnos/PTC según el área de conocimiento, etcétera).

Resumen del planteamiento de solicitud de plazas. Para el llenado del formato se deberá utilizar el [Anexo XI](#).

Nombre de la institución: _____ Nombre de la DES: _____

Resumen de la DES para solicitud de Plazas												
Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos de la DSA	Plazas PTC que están ocupadas por jubilados	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2013	Plazas justificadas ante la DSA	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2014	Justificación 2014	Plazas PTC Solicitadas para 2015	Justificación 2015

Análisis del requerimiento, en su caso, de nuevas plazas de PTC:

Para determinar el número de PTC por PE, según el área de conocimiento, utilice la siguiente tabla:

Tipo de programas	Indicador A/PTC		PTC
	Mínimo	Deseable	
Prácticos (P)			
Prácticos Individualizados (PI)			
Científico Prácticos (CP)			
Básicos (B)			
Intermedios (I)			

A = Alumnos **PTC** = Profesores de tiempo completo **FTC** = Fracción de horas cubiertas por PTC

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.15.- Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso académicas

Se recomienda analizar el grado de cumplimiento de las Metas Compromiso fijadas por la DES en el PIFI 2012-2013 y, en su caso, identificar las que muestran rezago, las causas de ello. Para el llenado del formato se deberá utilizar el [Anexo VIII](#).

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico									
Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad									
Maestría									
Doctorado									
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño									
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño									
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES									
Adscripción al SNI o SNC *									
Participación en el programa de tutorías									
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año									
Cuerpos académicos:									
Consolidados. <i>(Especificar nombres de los CA Consolidados)</i>									
En consolidación. <i>(Especificar nombres de los CA en Consolidación)</i>									
En formación. <i>(Especificar nombres de los CA en Formación)</i>									
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:									
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE con currículo flexible. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE basado en competencias. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Meta 2013		Valor alcanzado 2013		Meta 2014		Avance marzo 2014		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de matrícula en PE atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables.									
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL. <i>Especificar el nombre de los PE</i>									
Programas educativos de Posgrado:									
PE que se actualizarán. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE que evaluarán los CIEES. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC). <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP). <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>									
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.									

Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	Observaciones
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA													
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA													
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura													
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura													
Tasa de graduación para PE de posgrado													

Otras Metas Compromiso definidas por la institución	Meta 2012			Valor alcanzado 2012			Meta 2013			Valor alcanzado 2013			Observaciones
	Num.	Denom.	%	Num.	Denom.	%	Num.	Denom.	%	Num.	Denom.	%	
Meta A													
Meta B													

En este ejercicio de análisis es recomendable considerar la totalidad de las Metas Compromiso que fueron planteados en el apartado de planeación del PIFI 2012-2013, con el propósito de que la autoevaluación del PIFI 2014-2015 se elabore de manera integral.

***Sistema Nacional de Creadores de Arte**

Autoevaluación de la DES para formular el ProDES >>

10.16.- Síntesis de la autoevaluación académica de la DES

Una vez formuladas en la autoevaluación, es fundamental identificar y priorizar las principales fortalezas y problemas con el propósito de sustentar la actualización de la planeación (revisión y actualización de objetivos, políticas, estrategias y proyectos) que dé lugar al ProDES 2014-2015.

Principales fortalezas en orden de importancia												
Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación	Atención de recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Otras fortaleza
1	Fortaleza						Fortaleza	Fortaleza			Fortaleza	
2				Fortaleza		Fortaleza			Fortaleza			Fortaleza
			Fortaleza					Fortaleza	Fortaleza		Fortaleza	
					Fortaleza				Fortaleza	Fortaleza		
n		Fortaleza						Fortaleza		Fortaleza	Fortaleza	

Principales problemas en orden de importancia												
Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación	Atención de recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante	Otras fortaleza
1	Problema						Problema	Problema		Problema		
2				Problema		Problema			Problema	Problema		Problema
			Problema					Problema			Problema	
					Problema			Problema	Problema			
n		Problema							Problema		Problema	

No es un formato para llenarlo necesariamente en todas sus celdas.

Permite identificar el origen de fortalezas y problemas, así como señalar su importancia o prioridad

11.- Actualización de la planeación de la DES

- [Metas Compromiso académicas de la DES \(para el documento ProDES\)](#)
- [Documento del Programa de Fortalecimiento de la DES \(ProDES 2014-2015\)](#)
- [Proyecto Integral](#)

Se recomienda que una vez realizada la fase de autoevaluación y tomando en consideración la misión y visión de la DES en el marco del PIFI, se diseñen, fortalezcan o actualicen, en su caso, políticas, objetivos, estrategias y acciones debidamente articuladas¹¹ para cada uno los puntos de énfasis que se analizaron en la autoevaluación que permita la mejora continua e integral de la calidad académica para lograr las [Metas Compromiso](#) del ProDES.

Considerando la misión y visión de la DES

Misión:

Visión al 2018:

Plantear políticas, objetivos y estrategias y acciones para:

- Mejorar la pertinencia de los programas y servicios académicos.
- Mejorar la calidad de los PE de posgrado.
- Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.
- Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.
- Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Mejorar y/o fortalecer la vinculación.
- Atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
- Mejorar los resultados de Testimonio de Desempeño Sobresalientes (TDSS) y Satisfactorio (TDS) del EGEL, para obtener los Estándares 1 y 2 de Rendimiento Académico establecidos por el Padrón de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico.
- Fortalecer la capacidad académica.
- Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.
- Mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Mejorar la pertinencia de los programas y servicios académicos.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Mejorar la calidad de los PE de posgrado.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Mejorar y/o fortalecer la vinculación.	P1, P2,...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Mejorar los resultados de TDSS y TDS del EGEL para obtener los Estándares 1 y 2 de Rendimiento Académico establecidos por el Padrón de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Fortalecer la capacidad académica.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An
Mejorar la atención y formación integral del estudiante.	P1, P2, ...Pn	O1, O2,...On	E1, E2,...En	A1, A2,.. An

Para cada uno de los conceptos, se sugiere enfocarse en las políticas, objetivos, estrategias y acciones más significativas, es decir, aquellas que tengan un impacto relevante en los resultados esperados.

¹¹ La articulación se refiere a la relación lógica entre los resultados de la autoevaluación y la actualización de la planeación. Es importante asegurar la articulación entre las fortalezas y los problemas identificados en la autoevaluación, con la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, las acciones, las Metas Compromiso y los proyectos diseñados en la actualización de la planeación.

Actualización de la planeación de la DES >>

11.1.- Metas Compromiso académicas de la DES (para el documento ProDES)

En esta fase de actualización del ProDES 2014-2015 se deberá revisar y, en su caso, precisar y/o actualizar el alcance de las Metas Compromiso. A estas metas que establezca la DES para los años 2014, 2015, 2016 y 2017, se les dará seguimiento en su cumplimiento a través de los informes trimestrales académicos.

Para llenado del siguiente formato se deberá utilizar el módulo de captura en línea de Metas Compromiso, calendarizando su avance trimestral.

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017											
Metas Compromiso de la DES de capacidad académica	Valor actual	2014*		2015*		2016*		2017*		Observaciones	
Total del personal académico (PTC, PTP, PA)											
Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC)											
Número y % de PTC de la institución con:											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Especialidad											
Maestría											
Doctorado											
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño											
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño											
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES											
Adscripción al SNI o SNC *											
Participación en el programa de tutorías											
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año											

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017											
Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	Valor actual		2014*		2015*		2016*		2017*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Cuerpos académicos:											
Consolidados. (Especificar nombres de los CA Consolidados)											
En consolidación. (Especificar nombres de los CA en consolidación)			*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores								
En formación. (Especificar nombres de los CA en formación)											

*Sistema Nacional de creadores de Arte

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017											
Metas Compromiso de la DES de Competitividad Académica											Observaciones
Programas educativos de TSU, PA y Licenciatura no evaluables											
Matrícula de TSU, PA y Licenciatura no evaluable											
Programas educativos de TSU, PA y Licenciatura evaluables											
Matrícula de TSU, PA y Licenciatura evaluable											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE con currículo flexible											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE basado en competencias (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE Licenciatura y TSU que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL (Especificar el nombre de los PE)											
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables											
Metas Compromiso de la DES de Competitividad Académica											Observaciones
Programas educativos de Posgrado:											
Matrícula de posgrado											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
PE que se actualizarán Especificar el nombre de los PE											
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE											
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) Especificar el nombre de los PE											
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) Especificar el nombre de los PE											
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) Especificar el nombre de los PE			*Las metas deben expresarse acumulando los valores de los años anteriores								
Número y % de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.											

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017																
Eficiencia	Valor actual			2014*			2015*			2016*			2017*			Observaciones
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA																
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA																

Metas compromiso para el periodo 2014- 2017													
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura													
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura													
Tasa de graduación para PE de posgrado													

*Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores

Otras metas académicas definidas por la institución:																
Otras Metas Compromiso	Valor actual			2014*			2015*			2016*			2017*			Observaciones
	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	
Meta A																
Meta B																

*Las metas deben expresarse **acumulando** los valores de los años anteriores

Actualización de la planeación de la DES >>

11.2.- Documento del Programa de Fortalecimiento de la DES (ProDES 2014-2015)

Documento para cada una de las DES en el que se consigna el proceso de actualización de la planeación y la programación de la DES para 2014-2015. Contenido máximo de cuartillas: 67 más 2 correspondientes a los indicadores de cada PE.

Contenido del ProDES 2014-2015

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProDES. (Máximo 1 cuartilla)

II. Decima primera autoevaluación de la DES. (Máximo 30 cuartillas)

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES. (Máximo 7 cuartillas)

IV. Valores de los indicadores de la DES y de sus PE a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. (5 cuartillas, más 2 por cada programa educativo)

V. Proyecto integral de la DES. (Máximo 20 cuartillas)

VI. Consistencia interna del ProDES 2014-2015 y su impacto previsto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES. (Máximo 3 cuartillas)

VII. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla)

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del ProDES 2014-2015. (Máximo 1 cuartilla)

- Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo la formulación del ProDES 2014-2015.
- Mencionar los nombres de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, alumnos, entre otros, que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.

II. Decima primera autoevaluación de la DES. (Máximo 30 cuartillas)

- En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en la autoevaluación de la DES, presentando las conclusiones alcanzadas sobre cada uno de los temas analizados en este apartado y el cumplimiento de las Metas Compromiso.
- Síntesis de la autoevaluación.

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES. (Máximo 7 cuartillas)

- En esta sección se debe incluir:

- ▬ La misión de la DES.
- ▬ La visión de la DES a 2018.
- ▬ Los objetivos estratégicos y Metas Compromiso para el periodo 2014-2017.
- ▬ Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las Metas Compromiso. Plantear políticas para cada uno de los énfasis que contempla la presente versión del Programa.
- ▬ Las estrategias y acciones para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las Metas Compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProDES 2014-2015. Plantear estrategias para cada uno de los énfasis que contempla la presente versión del Programa.
- ▬ Metas compromiso 2014-2017.

IV. Valores de los indicadores de la DES y de sus PE a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. (5 cuartillas, más 2 por cada programa educativo)

- ▬ Llenar tabla mostrada en [Anexo XII](#) de esta Guía.

V. Proyecto integral de la DES. (Máximo 20 cuartillas)

El ProDES y su proyecto deben constituir un planteamiento congruente y articulado.

- ▬ El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y cuatro acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente justificados y priorizados. (Extensión máxima de 20 cuartillas).
- ▬ El Proyecto integral debe incidir en el desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica, además de la capacitación y actualización en el proceso de enseñanza aprendizaje, en mejorar la atención y formación integral de los estudiantes y la calidad de los PE de TSU/Licenciatura y posgrado.

VI. Consistencia interna del ProDES 2014-2015 y su impacto previsto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES. (Máximo 3 cuartillas)

- ▬ En este apartado se sugiere elaborar una descripción de los siguientes puntos:
 - ▬ Verificación de la congruencia con la misión y visión de la DES
 - ▬ Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias, acciones y el proyecto integral.
 - ▬ Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la DES.
 - ▬ Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados.

VII. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla)

[Actualización de la planeación de la DES >>](#)

11.3.- Proyecto Integral

Características del proyecto integral de una DES

Las DES presentarán un proyecto que atienda **integralmente** la problemática identificada en la autoevaluación y aproveche las fortalezas de la DES para lograr el fortalecimiento de la capacidad académica y la mejora de la competitividad académica. Un proyecto de esta naturaleza demanda un amplio trabajo colaborativo y la articulación de esfuerzos, esto debe facilitar el logro de los objetivos y el cumplimiento de las Metas Compromiso de la DES, así como el uso óptimo de los recursos.

El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad de la DES y

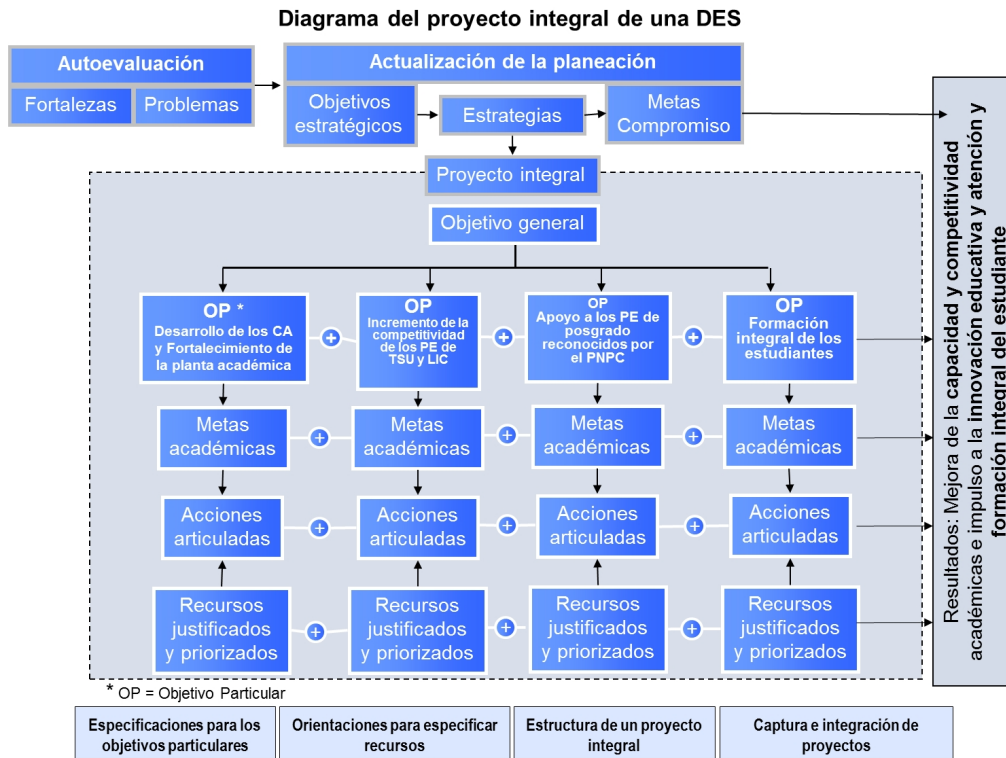
derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en: **el desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica** (plantear metas y acciones para mejorar la consolidación de los CA; atención a la infraestructura básica para el desarrollo del trabajo de los CA; incremento del número de profesores con perfil deseable y los adscritos al SNI; proyectos de vinculación ligados a las LGAC establecidas por los Cuerpos Académicos; movilidad del profesorado en estancias cortas de investigación; redes de investigación con Cuerpos Académicos de otras IES nacionales y extranjeras; la capacitación y actualización de los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje), **en la atención y formación integral de los estudiantes** (mejor desempeño académico a través de estudios de trayectoria estudiantil; la implementación de programas de tutoría; incremento de las tasas de egreso y titulación; movilidad nacional o internacional; servicio social; práctica profesional y normativa estudiantil; estudios de egresados y mercado laboral; atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados; el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales; la educación en valores; el fomento de la educación ambiental y prevención médica), incremento de la competitividad académica de los PE de TSU y Licenciatura (atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por los COPAES, mejorar los resultados del EGEL del CENEVAL, garantizar la pertinencia, impulsar la innovación, fortalecer la vinculación con los sectores sociales, difundir el cuidado del medio ambiente, la salud y la formación de los valores democráticos, incremento del número de programas educativos de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad) y **Apoyo a los PE de Posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC SEP-CONACyT, (PNP y PFC)** (atención a las recomendaciones de la evaluación de los CIEES y de la Evaluación Externa realizada por el PNPC, garantizar la pertinencia incorporando los resultados de los estudios de egresados y empleadores, impulsar la innovación, fortalecer la vinculación con los sectores sociales, difundir el cuidado del medio ambiente, apoyo a los estudiantes de posgrado, entre otros aspectos). La prioridad de los objetivos particulares deberá ser definida por la DES con base en los resultados de su autoevaluación y las prioridades de su Programa de Desarrollo.

Para cada uno de los objetivos particulares del proyecto debe contener como máximo, cuatro metas académicas y **cuatro** acciones articuladas por meta, especificando los recursos solicitados que en el detalle, en algunos casos, no sean tan pocos que quedan planteados de manera muy general, pero que a su vez no sean tantos que lo hagan demasiado específico y extenso, y que además deberán estar debidamente **justificados, priorizados¹² y calendarizados** a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre diciembre-noviembre del año fiscal correspondiente). Para capturar el proyecto integral es necesario utilizar el módulo de captura del Sistema Electrónico e-PIFI 3.0.

El equipamiento y la infraestructura (construcción de espacios físicos) deben considerarse como un medio para lograr metas académicas, por tal motivo, deben justificarse en términos de compromisos académicos. Las necesidades de las DES en materia de construcción y adecuación de espacios físicos deben incorporarse para su gestión al proyecto de obras que presente el ProGES. Así mismo, las necesidades de las DES sobre perspectiva de género, deben de incorporarse para su gestión en el proyecto relacionado con este tema que se presenta en el ProGES.

Es necesario que el proyecto integral que presenten las DES, sea consecuencia de la articulación de las fases de autoevaluación, definición de políticas, objetivos, estrategias y metas. Debe ser claro el impacto que tendrá en la atención a los principales problemas identificados y en el aprovechamiento de las fortalezas.

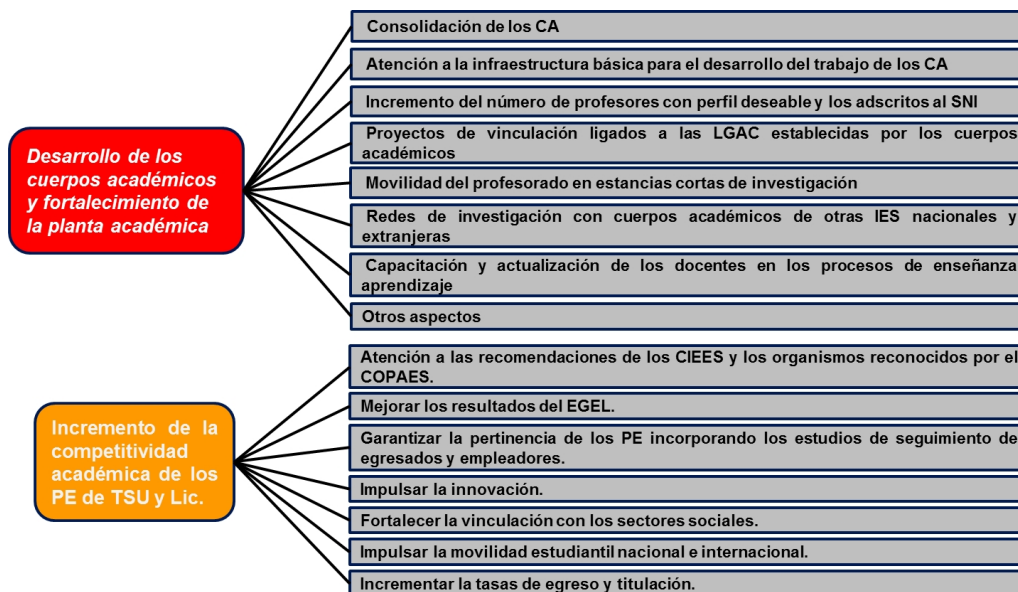
Diagrama del proyecto integral de una DES

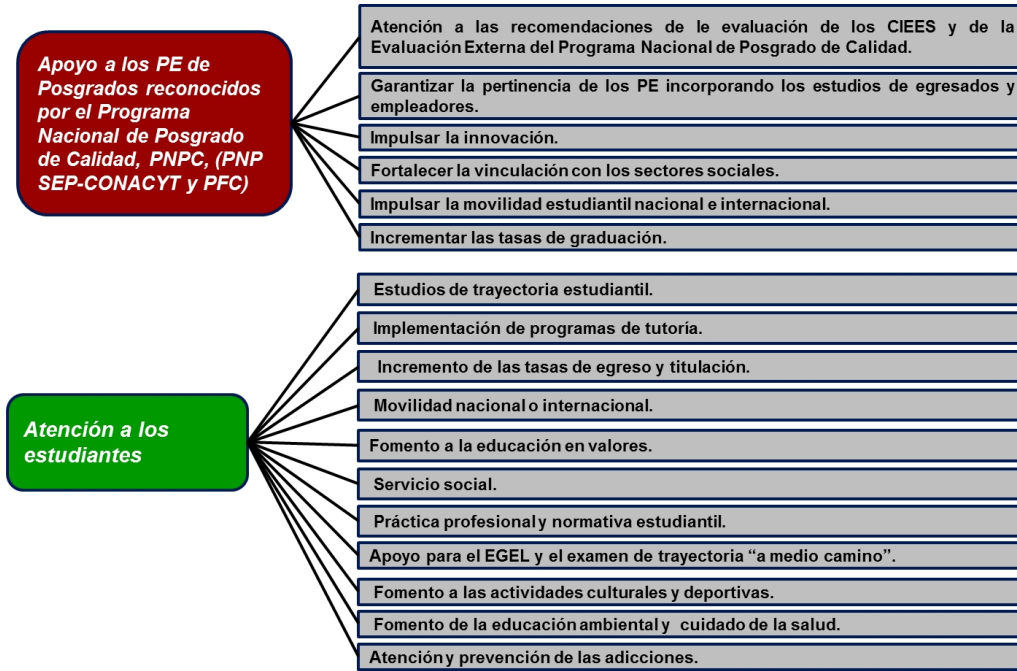


¹² Es importante señalar que los recursos solicitados en el marco del PIFI deben considerar sólo las necesidades prioritarias que impacten en la calidad y permitan el cumplimiento de las Metas Académicas y Metas Compromiso de cada año. **Las necesidades que no apoya la SEP en el marco del PROFOCIE y las que no puedan ser atendidas por el Programa, de acuerdo a sus propias Reglas de Operación, deberán cubrirse con recursos del subsidio ordinario, de los otros fondos extraordinarios federales, ingresos propios y otras fuentes.**

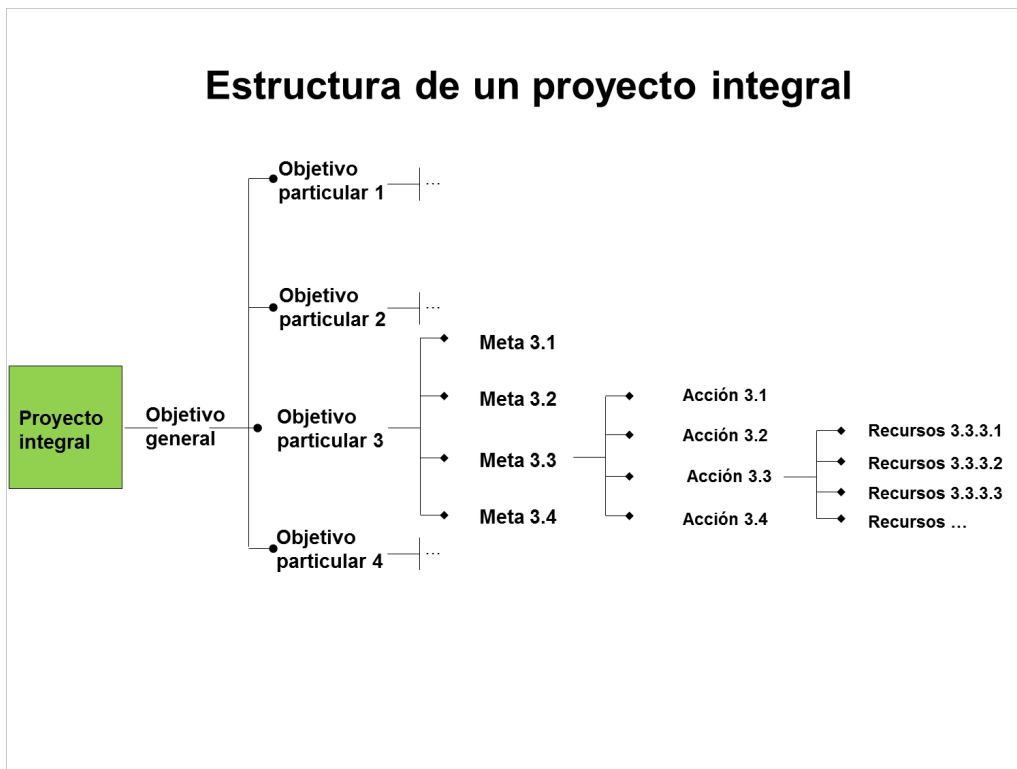
Especificaciones para los objetivos particulares de un proyecto integral para una DES.

El proyecto integral debe contener un objetivo general que busque mejorar la capacidad y competitividad de la DES y derivado de él, máximo cuatro objetivos particulares que incidan eficazmente en:





Estructura de un proyecto integral



El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro** objetivos particulares, **cuatro** metas académicas por objetivo particular y **cuatro** acciones articuladas por meta con sus respectivos recursos debidamente **justificados** y **priorizados**.

Formulación e integración de proyectos del PIFI institucional

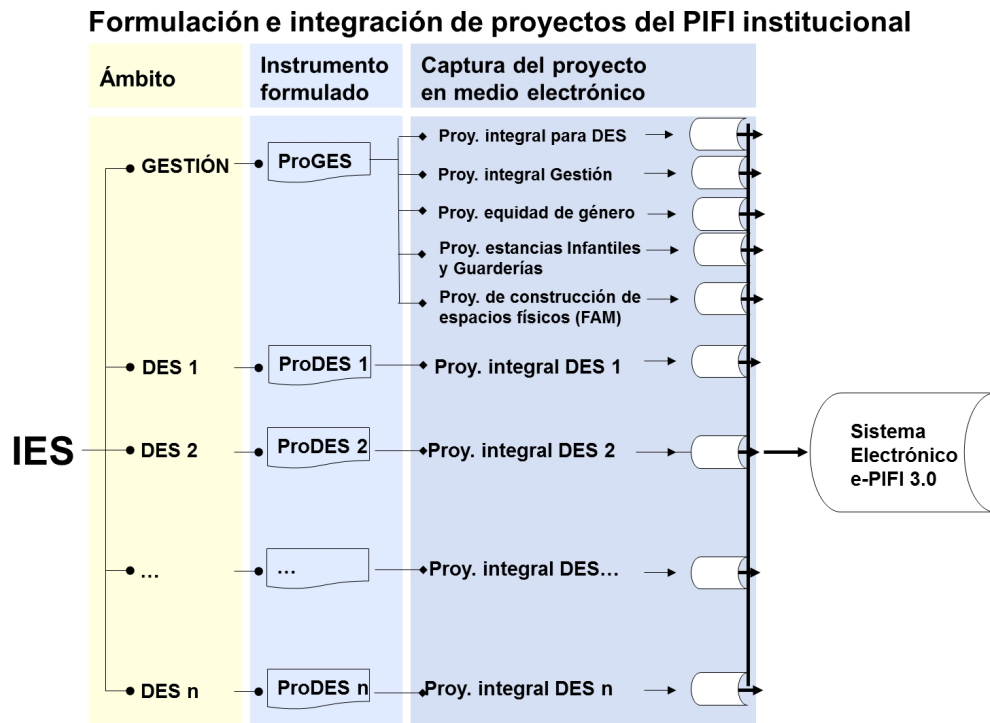
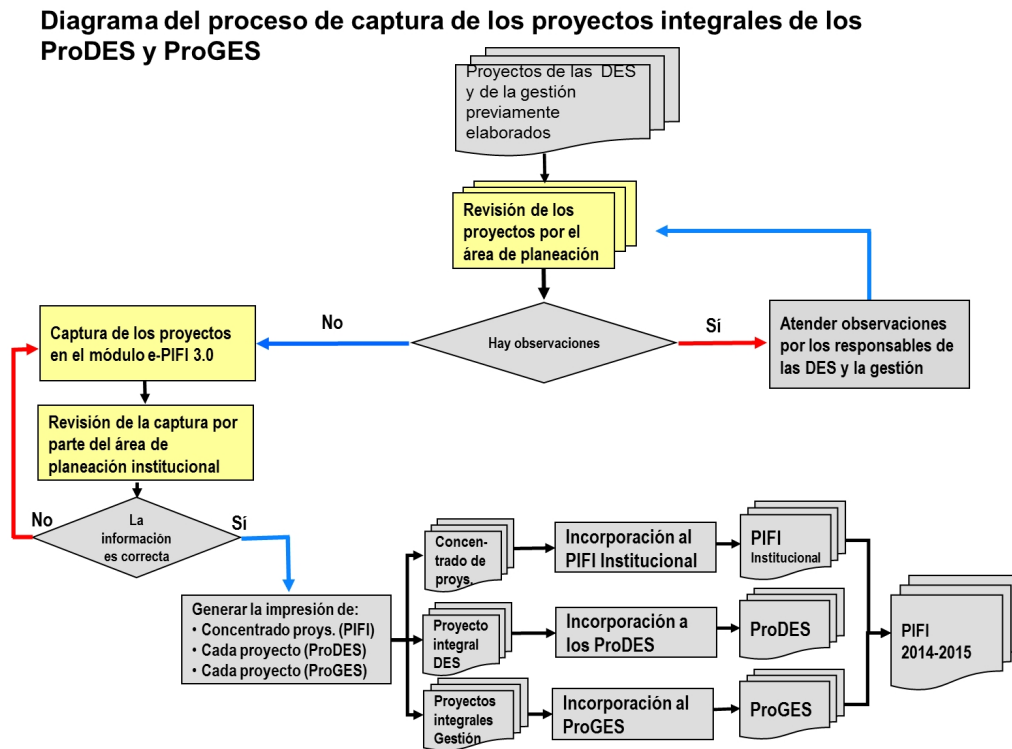


Diagrama del proceso de captura de los proyectos integrales de los ProDES y ProGES



Proyecto integral

Contenido mínimo de un proyecto integral

Nombre del proyecto: _____

Responsable del proyecto: _____
 (Preferentemente con perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES).

Tipo: Integral para mejorar la capacidad y competitividad académicas.

CONTENIDO

- ▣ Justificación del proyecto.
- ▣ Objetivo general.
 - ▣ Objetivos particulares.
 - ▣ Metas académicas y sus valores asociados*.
 - ▣ Acciones y recursos calendarizados.
 - ▣ Justificación y descripción detallada de los recursos necesarios.

(*) Las metas deberán ser académicas y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.

Resumen del proyecto integral de la DES.

Objetivo Particular*	Meta*	Acciones*	Recursos solicitados por prioridad para 2015	Justificación 2015	Recursos solicitados por prioridad para 2016	Justificación 2016
1	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
2	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
...						
4	1	1, 2, 3, 4				
	...	1, 2, 3, 4				
	4	1, 2, 3, 4				
Totales						

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto del primer año (diciembre 2014 - noviembre 2015)

El formato será generado de manera automática por el sistema y se imprimirá junto con la propuesta de proyecto. Para ilustrar la calendarización del PIFI 2012, se muestra el siguiente ejemplo hipotético.

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto del primer año (diciembre 2014 - noviembre 2015).							
Objetivo Particular	Monto total solicitado	Diciembre 2014	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Mayo 2015
OP 1	\$2,000,000.00		\$100,000.00		\$100,000.00	\$200,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00	\$20,000.00			\$500,000.00		\$900,000.00
OP 3	\$4,000,000.00			\$100,000.00		\$1,000,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00		\$10,000.00		\$500,000.00		\$500,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$20,000.00	\$110,000.00	\$100,000.00	\$1,100,000.00	\$1,200,000.00	\$1,400,000.00

Calendarización del ejercicio del gasto del proyecto del primer año (diciembre 2014 - noviembre 2015).							
Objetivo Particular	Monto total solicitado	Junio 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015	Octubre 2015	Noviembre 2015
OP 1	\$2,000,000.00	\$300,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$1,000,000.00	\$100,000.00	
OP 2	\$2,990,000.00		\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$70,000.00
OP 3	\$4,000,000.00	\$500,000.00		\$1,000,000.00		\$1,400,000.00	
OP 4	\$1,500,000.00			\$90,000.00		\$200,000.00	\$200,000.00
Total	\$10,490,000.00	\$800,000.00	\$600,000.00	\$1,190,000.00	\$2,000,000.00	\$1,700,000.00	\$270,000.00

Es importante realizar una calendarización para la aplicación de los recursos, con el propósito de hacer una correcta programación de los mismos y se ejerzan de manera oportuna, para con ello poder cumplir con los porcentajes que se establecen en las Reglas de Operación. Por otra parte, es importante señalar que cuando se autorice el ejercicio del proyecto se aplique en cada uno de los años, y no se adelanten metas y acciones con recursos de otras fuentes y que posteriormente ocasionan solicitudes de transferencias a metas, acciones y rubros del gasto que no están sustentadas en el proyecto original aprobado.

12.- Evaluación del PIFI 2014-2015

Criterios que orientarán el proceso de **evaluación del PIFI 2014-2015**

El PIFI 2014-2015 Institucional, el ProGES y los ProDES actualizados, así como sus proyectos, constituyen un planteamiento integral y de esa manera serán dictaminados por los Comités de Evaluación. Se pondrá particular atención a la forma en que el PIFI, los ProDES y el ProGES puedan impactar en la mejora de la calidad y el cierre de brechas de calidad entre DES y al interior de ellas.

Es imprescindible que en la fase de actualización de la planeación se atienda el propósito de mejorar la capacidad y la competitividad académicas y de manera especial en los énfasis abordados en la presente guía del PIFI, aprovechando la realimentación obtenida en la evaluación del PIFI 2012-2013, sus ProDES y ProGES.

El proyecto integral de cada DES deberá:

- ▶ Estar debidamente articulado como se indica en el diagrama de elaboración de un proyecto.
- ▶ Incidir significativamente en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas a partir de los nuevos énfasis que se incorporan en este proceso de planeación y que se refrendan en la viñeta anterior.
- ▶ Propiciar el cierre de brechas de calidad entre CA y PE de la DES.
- ▶ Proteger las fortalezas y aprovecharlas en la solución de los problemas identificados en el ámbito de la institución o de la DES, según sea el caso.
- ▶ Contribuir de manera significativa al cumplimiento de las Metas Compromiso.
- ▶ Mostrar que sus metas sean congruentes con los objetivos y las políticas de la institución y de la DES, así como la factibilidad de su realización.
- ▶ Contener de manera explícita la **priorización** de metas, acciones y recursos asociados y su **calendarización**.
- ▶ Justificar los recursos solicitados en términos de logros académicos (no se evaluará el proyecto cuyo objetivo sólo sea adquirir infraestructura).
- ▶ Contener objetivos particulares relacionados con el fortalecimiento de la capacidad académica, la atención y formación integral de los estudiantes, la mejora de la competitividad de TSU y Licenciatura, así como la competitividad de los PE de posgrado y que:
 - ✦ Estén justificados con base en los resultados de un diagnóstico objetivo de la capacidad académica de la DES y su relación con la competitividad respectiva, realizada en la fase de autoevaluación.
 - ✦ Incidan en la mejora del nivel de habilitación del profesorado, el incremento del porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable y profesores adscritos al SNI, así como el desarrollo y fortalecimiento de los CA .
 - ✦ Atiendan el proceso de mejora continua de los programas educativos de TSU y Licenciatura.
 - ✦ Atiendan las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.
 - ✦ Mejoren los resultados del EGEL.
 - ✦ Apoyen el ingreso de los PE de posgrado al PNPC SEP-CONACyT y se asegure la permanencia de los que lograron su ingreso.
 - ✦ Fomenten la innovación de los procesos educativos.
 - ✦ Mejoren la pertinencia de los PE y servicios académicos.
 - ✦ Fomenten la cooperación académica nacional y la internacionalización.
 - ✦ Fomenten la educación ambiental y el desarrollo sustentable.
 - ✦ Fomenten la educación en valores, la prevención de la salud, la formación cultural y deportiva.

- ✦ Fomenten la vinculación.
- ✦ Apoyen acciones de trayectoria escolar, seguimiento de egresados y empleadores.
- ✦ Fomente la evaluación de la gestión y la equidad de género universitaria.
- ✦ En suma, que proporcionen la atención y formación integral del estudiante.
- ✦ Entre otros aspectos.

En el proceso de evaluación de los proyectos se considerará de manera importante su carácter integral. Es decir, la atención holística de los problemas de la DES o de la gestión, la incorporación en un mínimo de objetivos particulares de las diversas situaciones a atender evitando redundancias y dispersiones, buscando la complementariedad y las soluciones sinérgicas. Asimismo, el conjunto de metas y las acciones a realizar deben expresarse en forma resumida.

13.- Réplica del PIFI 2014-2015

Criterios que orientarán el proceso de **réplica del PIFI 2014-2015**.

- ▣ Las IES tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación del PIFI, específicamente de aquellas propuestas que en el subrubro que se denominará de “cierre”, hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.
- ▣ Las réplicas que procedan serán reevaluadas por los Comités de Evaluación, que asentarán en actas los resultados, y **éstos serán definitivos e inapelables**; es decir, el resultado de la evaluación de la réplica será el resultado final, de ninguna manera se hará una combinación de resultados entre la evaluación inicial y la réplica.
- ▣ De la réplica:
 - ▣ A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, si fuese el caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica y los documentos que la sustenten, a la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
 - ▣ El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, en dos copias impresas y una electrónica.
 - ▣ Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2014-2015 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
 - ▣ La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.

14.- Asignación de recursos al PIFI 2014-2015

Criterios que orientarán el proceso de asignación de recursos.

En atención a las Reglas de Operación del nuevo fondo denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014, en la asignación de recursos al PIFI tendrán prioridad las IES:

- ▣ Cuyos dictámenes de evaluación del PIFI, sus ProDES y el ProGES por los Comités de Evaluación sean favorables.
- ▣ Que recibieron recursos del PIFI del año anterior, deberán tener comprobado el 50% del recurso financiero asignado por la SEP en el marco del PIFI 2013, a más tardar el 31 de julio de 2014; así mismo estar al corriente en los informes trimestrales financieros y académicos, para poder recibir recursos de planeación extraordinarios del ejercicio fiscal del 2014 del PROFOCIE, en el marco de la metodología PIFI 2014-2015.
- ▣ Que muestren una evolución favorable del nivel de habilitación del profesorado de carrera en el periodo 2002-2014.
- ▣ Que muestren un incremento apreciable en el porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable registrado ante la Dirección de Superación Académica y miembros del SNI en el periodo 2002-2014.
- ▣ Que cuenten con políticas, estrategias y acciones adecuadas y suficientes para fomentar el desarrollo y consolidación de sus CA.
- ▣ Que muestren una evolución favorable de la calidad de los PE en el periodo 2003-2014, así como un incremento significativo de la matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad.
- ▣ Que muestren una mejora en los resultados de los EGEL.
- ▣ Que demuestren que los planes y programas de estudio son pertinentes, con flexibilidad curricular y otros énfasis planteados en esta Guía.
- ▣ Que demuestren que los programas de tutoría, seguimiento de egresados, estudios de empleadores se han utilizado para mejorar la atención y seguimiento a los estudiantes.
- ▣ Que incrementen la tasa de retención de los estudiantes del primer al segundo año por cohorte generacional.

Criterios que orientarán el proceso de asignación de recursos.

- ▣ Que incrementen la tasa de eficiencia terminal y titulación oportuna por cohorte generacional.
- ▣ Que impulsen procesos de innovación educativa que mejoren la calidad.
- ▣ Que mejoren la atención y formación integral del estudiante.
- ▣ Que fomenten la internacionalización de la educación superior.
- ▣ Que evidencien avances en el proceso de vinculación de la IES con su entorno social.
- ▣ Que muestren calidad de los PE de posgrado que ofrecen y un porcentaje adecuado de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.
- ▣ Que hayan alcanzado las Metas Compromiso planteadas en el PIFI 2012-2013 y muestren avances significativos durante el 2014.
- ▣ Que estén atendiendo efectivamente sus problemas estructurales.
- ▣ Que muestren una mejora de la evaluación de la gestión institucional.
- ▣ Que demuestren el avance en el cumplimiento de los proyectos integrales establecidos en su PIFI 2012-2013.
- ▣ Que sus proyectos de construcción y adecuación de espacios cumplan los requisitos establecidos por la SES y hayan informado sobre la construcción de espacios y el ejercicio de los recursos recibidos anteriormente en el marco del PIFI y que hayan mostrado avances importantes (que no presenten grandes rezagos).

En el otorgamiento de nuevas plazas, las IES:

- ✓ Que hayan comprobado el 100% de las plazas otorgadas en el periodo 1996- 2013.
- ✓ Que estén justificadas con base a la relación de Alumno/PTC según el tipo de PE por área de conocimiento.
- ✓ Que resulten favorablemente evaluados por los Comités de Evaluación.
- ✓ Que muestren una evolución significativa en la mejora del nivel de habilitación del profesorado y en el porcentaje de ellos con perfil deseable reconocido por la Dirección de Superación Académica.
- ✓ Que justifiquen ampliamente su pertinencia para el desarrollo de los CA, la mejora de los PE, el cierre de brechas de calidad entre PE y DES, etcétera.

Nota: En el proyecto integral de cada DES, no deberán presupuestarse las solicitudes de nuevas plazas y becas para la formación de profesores, estos requerimientos deben canalizar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente que opera la Dirección de Superación Académica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU)

Conceptos que no apoya la SEP en el marco del PIFI:

- a) Becas, apoyos de transporte, alimentación y hospedaje para realizar estudios de posgrado a PTC; así como para la publicación de tesis para obtención del grado académico o viáticos para presentación de exámenes de grado (deben canalizarse al Programa para el Desarrollo Profesional Docente).
- b) Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje a evaluadores para realizar las acreditaciones de los organismos reconocidos por el COPAES, o en su caso para el personal de organismos certificadores de procesos de gestión.
- c) Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje para personal de empresas con las que se contrate servicios de certificación y recertificación de procesos de gestión.
- d) Becas para estudiantes (quienes aspiren a una beca deben canalizarse al Programa Nacional de Becas).
- e) Compensaciones salariales.
- f) Compra de muebles para oficinas administrativas.
- g) Compra de obsequios de cualquier índole y para cualquier tipo de evento.
- h) Compra de medicamentos que no estén relacionados con alguno de los PE del área de Ciencias de la Salud que se imparten en las IES.
- i) Compra de vehículos (terrestres o acuáticos y/o aéreos).
- j) Contratación de bases de datos y revistas electrónicas. (Esto se canalizará a través del CONSORCIO).
- k) Estímulos económicos al personal académico y administrativo que labora en la IES.
- l) Eventos culturales sin relación con la misión de los PE.
- m) Gastos de operación tales como: el pago de servicios de la IES (agua, luz y teléfono, combustibles), servicios de internet, mantenimiento de vehículos, tractores lanchas y servicio de mensajería.
- n) Honorarios para personal de la propia IES o pago de personal de apoyo.
- o) Materiales de oficina o cafetería (este requerimiento se debe atender con los recursos del presupuesto ordinario de la IES).
- p) Materiales para promoción de la oferta educativa.
- q) Materiales para reproducción de cursos, talleres y/o diplomados, sólo se apoyará con un máximo del 15% (quince por ciento) con respecto al costo total del evento.
- r) Los rubros restringidos conforme a lo dispuesto en el PEF 2014.

- s) Plazas de personal académico y administrativo que labora en la IES.
- t) Proyectos, objetivos, metas, acciones o conceptos que se dupliquen con los inherentes a apoyos financieros otorgados o por otorgarse en el marco de fondos extraordinarios previstos en el PEF 2014; sin embargo, podrá justificarse la complementariedad de los fondos extraordinarios con los recursos a obtener de este PROGRAMA.
- u) Publicaciones de libros y revistas no arbitradas.
- v) Reconocimientos, estímulos o becas a estudiantes.
- w) Recursos para firma de Convenios.
- x) Renta de espacios y mobiliario para la realización de eventos académicos.
- y) Sobresueldos.
- z) Sueldos (Excepto para los proyectos de Estancias Infantiles y/o Guarderías con evaluación favorable).
- aa) Pago a profesores bajo los rubros de honorarios o servicios para atender actividades de docencia.
- ab) Pago de personal para llevar a cabo presentaciones musicales, artísticas, trabajo de seguridad o para el apoyo de actividades deportivas.
- ac) Apoyo a solicitudes de gastos (triviales) que no impactan a la mejora de la calidad.
- ad) Pago de peajes para personal administrativo, de profesores, alumnos o alumnas que no estén relacionados con actividades propias del quehacer académico.
- ae) Pago de propinas
- af) La SEP, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior, resolverá los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación.

15.- Entrega - recepción de documentos

La fecha de entrega de los documentos del PIFI 2014-2015, será en la semana del 28 de abril al 02 de mayo de 2014, el día y hora será comunicada oportunamente a cada institución por parte de la DGE/SU/SES.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El PIFI 2014-2015 de cada IES, contiene los siguientes documentos: PIFI institucional, ProGES y los ProDES de las DES registradas ante la Dirección de Superación Académica.

- ▣ No se recibirán ProDES de DES no registradas ante la Dirección de Superación Académica.
- ▣ Sólo se recibirán los documentos que contengan las Metas Compromiso respectivas.
- ▣ No se recibirán proyectos de remodelación, construcción y/o equipamiento de Estancias Infantiles o Guarderías, que no cuenten con los permisos, dictámenes, planos y demás requisitos establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas y otras disposiciones jurídicas que resulten aplicables, así como por SEDESOL, SALUD, por las áreas de Protección Civil del Estado y/o por otras autoridades competentes, lo cual dependerá del tipo de proyecto que presente cada institución (Estancia Infantil o Guardería).
- ▣ No se recibirán los proyectos de construcción y adecuación de espacios físicos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta Guía.
- ▣ Características que deben reunir los documentos:
 - ▣ Presentar un índice y numerar sus páginas en forma continua (no iniciar la numeración en cada apartado o sección).
 - ▣ Contener separadores por apartado o sección.
 - ▣ Respetar la extensión establecida de los documentos (número de cuartillas).
 - ▣ Presentarlos en carpetas de tres argollas (no se recibirán engargolados).
 - ▣ Los proyectos deberán formar parte del ProGES o ProDES, según sea el caso.
 - ▣ Presentar dos tantos impresos del documento del PIFI 2014-2015 (PIFI institucional, ProGES, ProDES y sus proyectos).
 - ▣ Dos CD con el contenido del PIFI 2014-2015 (PIFI institucional, ProGES, ProDES y sus proyectos). Los archivos de texto deben estar en formato Word y **todas las tablas descritas en los Anexos III, IV A, IV B, VIII, X, XI, XII y XIII** (formato de seguimiento de empleadores, Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad escolarizados, Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad a distancia, Seguimiento de Metas Compromiso, Formato para reportar las causas de la demora en las obras apoyadas, Formato de solicitud de nuevas plazas de PTC de las DES y de la institución, Informe de resultados de los proyectos de guarderías apoyados con recursos anteriores, Indicadores básicos de la institución, de las DES y del Programa Educativo, Cuadros complementarios [Pertinencia, Recomendaciones de los CIEES y COPAES, Fortalezas y Problemas, cooperación académica nacional e internacional y vinculación]) **deben capturarse en el sistema e-PIFI 3.0**. Los archivos no deben tener claves de acceso y la versión en disco debe coincidir con la versión impresa. El proyecto tipo 4 y 5 del ProGES (Estancias y Guarderías y FAM) se debe entregar, en carpetas separadas, como anexo del documento ProGES.

La fecha de entrega será comunicada oportunamente por la SES

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos PIFI, ProGES o ProDES deberán ser convertidos en formato PDF, para que sean cargados al *Módulo Electrónico de Evaluación del sistema* electrónico e-PIFI 3.0, previo a la fecha de entrega-recepción de la versión física de los mismos (el contenido de ambas versiones debe ser la misma); y los proyectos ProGES y ProDES serán capturados en el módulo específico del sistema antes referido.

16.- Anexos

 [Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2014-2015.](#)



[Anexo II A. Resultados de la Evaluación del PIFI 2012-2013.](#)



[Anexo II B. Resultados de la visita de seguimiento «In-Situ» del PIFI 2012-2013.](#)



[Anexo III. Formato de seguimiento de egresados y empleadores.](#)



[Anexo IV A. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad escolarizados.](#)



[Anexo IV B. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad a distancia.](#)



[Anexo V A. Indicadores de capacidad académica \(SES\).](#)



[Anexo V B. Indicadores de competitividad académica \(SES\).](#)



[Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.](#)



[Anexo VII. Formación valoral de los estudiantes.](#)



[Anexo VIII . Seguimiento de Metas Compromiso.](#)



[Anexo IX. Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos.](#)



[Anexo X. Formato para reportar las causas de la demora en las obras apoyadas.](#)



[Anexo XI. Formato de solicitud de nuevas plazas de PTC de las DES y de la institución.](#)



[Anexo XII. Informe de resultados de los proyectos de guarderías, apoyados con recursos anteriores.](#)



[Anexo XIII . Indicadores básicos de la institución, de las DES y del Programa Educativo.](#)



[Anexo XIV. Cuadros complementarios \(Pertinencia, Recomendaciones de los CIEES y COPAES, Fortalezas y Problemas, cooperación académica nacional e internacional y vinculación\).](#)

Nota: Los anexos de esta guía son descargables al hacer "clic" sobre los enlaces.

Anexos >>

16.1.- Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2014-2015.

Listado de conceptos

[Análisis](#)

[Análisis de brechas entre las DES](#)

[Consistencia](#)

[Contextualización](#)

[Problemas estructurales](#)

[Programas educativos evaluables](#)

[Programas educativos no evaluables](#)

[Tasa de egreso de un programa educativo por cohorte* \(TEC\)](#)

[Tasa de titulación de un programa educativo por cohorte* \(TTC\)](#)

Definiciones

Análisis

[Listado](#)

Cuando la guía solicita el análisis de cierto ámbito de la institución se refiere a:

- ☑ Realizar un diagnóstico de las características y circunstancias de la situación en que se encuentra la institución, las DES, los PE y los CA; para lo cual debe considerarse la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso, según sea el caso.
- ☑ Identificar las causas que originan las diferencias entre la situación actual y la deseable.
- ☑ Realizar como parte del análisis una revisión sobre la pertinencia y suficiencia de las estrategias actuales para alcanzar las metas compromiso para el periodo 2008-2012.
- ☑ Inferir juicios de valor y conclusiones que orienten la solución de la problemática identificada, con base en la congruencia con el marco de referencia.

Análisis de brechas entre las DES

[Listado](#)

Cuando en la Guía se menciona el análisis de brechas entre las DES o entre los PE y CA de una DES, se refiere al estudio detallado del conjunto de las DES o de los PE y CA de una DES para identificar los rezagos y diferencias entre ellas respecto a:

- ☑ El grado de desarrollo de los PE. Los programas reconocidos por su buena calidad y los que no lo están.
- ☑ Los indicadores de desempeño de los PE (tasas de aprobación, titulación, eficiencia terminal, etc.).
- ☑ La habilitación del profesorado de carrera.
- ☑ La conformación y grado de consolidación de los CA.
- ☑ La congruencia con la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso, según sea el caso.
- ☑ Otros indicadores básicos.

Consistencia

Listado

Cuando en la guía se menciona Consistencia, se refiere a que:

- ▣ Las políticas de la DES sean congruentes con las políticas de la institución.
- ▣ En el ProDES, los proyectos y las metas compromiso atiendan a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la DES.
- ▣ En el ProGES los proyectos y las metas compromiso atiendan a las fortalezas problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la institución.

Contextualización

Listado

Cuando en la Guía se menciona contextualización se refiere a que:

- ▣ Exista consistencia:
- ▣ Las políticas de las DES sean congruentes con las políticas de la institución.
- ▣ En cada ProDES los proyectos y las metas compromiso se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la DES.
- ▣ En el ProGES los proyectos y las metas compromiso se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas institucionales.
- ▣ Los problemas sean atendidos en el ámbito que le corresponda con el propósito de evitar inconsistencias y duplicidades, así como optimizar recursos.
- ▣ Los asuntos identificados en las DES cuya atención no es de su competencia y que deben ser atendidos a nivel institucional (problemas estructurales, normativa, construcciones, etc.).
- ▣ Los asuntos identificados en las DES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional (conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, etc.).
- ▣ La atención de estos asuntos se debe plantear en proyectos incluidos en el ProGES.

Problemas estructurales

Listado

Cuando en la Guía se mencionan problemas estructurales, se refiere a aquellos que de no resolverse, ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la institución.

Programas educativos evaluables

- ▣ Son los PE vigentes de la institución que cuentan con una o más generaciones de egresados.
- ▣ Se consideran evaluables los PE que han sido reestructurados (cambios al plan y programas de estudios) como consecuencia de una autoevaluación o una evaluación externa.

Programas educativos no evaluables

Listado

Son los PE que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- ▣ Son de reciente creación (sin egresados).
- ▣ Que hayan sido cancelados o se encuentran en proceso de liquidación. Estas decisiones deben haber sido avaladas por el órgano colegiado competente.

La oferta total de una institución se conforma por los PE evaluables y los no evaluables.

Tasa de egreso de un programa educativo por cohorte* (TEC):

[Listado](#)

Porcentaje de estudiantes de una cohorte que han cubierto en el tiempo establecido formalmente en el plan de estudios, la totalidad de requisitos académicos de un programa educativo, tales como asignaturas o créditos, en algunos casos el servicio social, etc.

$$TEC = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte que egresan en el tiempo formalmente establecido (NEeC)}}{\text{Número de estudiantes inscritos en esa cohorte (NEiC)}}$$

Tasa de titulación de un programa educativo por cohorte (TTC):

[Listado](#)

Porcentaje de estudiantes titulados por cohorte (considerando un año adicional a la duración formalmente establecida en el plan de estudios). Esta tasa se calcula determinando el número de estudiantes que se titulan del total de egresados por cohorte (NEeC), entre el número total de estudiantes inscritos en esa cohorte (NEiC). De manera que $TTC \leq TEC$.

$$TTC = \frac{\text{Número de estudiantes que se titulan por cohorte (considerando un año adicional a la duración del PE)}}{\text{Número total de estudiantes inscritos en esa cohorte. (NEiC)}}$$

* Cohorte. Grupo de alumnos que inician sus estudios en un programa educativo al mismo tiempo, es decir, en el mismo periodo escolar (generación).